

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

LIGIER, LOUIS: *Péché d'Adam et péché du monde. I. Ancien Testament.* (Col. «Théologie», 43).—Aubier, ed. Editions Mouton, 13, Quai Conti (París, 1960) p. 321, cms. 23 × 14,5.

El presente volumen, primera parte nada más, representa el trabajo doctoral del P. Lieger en la Universidad Gregoriana. El autor ha pretendido encerrar en sus páginas un tema tan constante en su interés e importancia como vasto y complejo. Queriendo llegar a lo fundamental, la esencia y sentidos teológicos del pecado en el Antiguo Testamento, no podía descuidar ninguno de sus múltiples aspectos. No es extraño, con todo, que, dada la inmensidad del campo, algunas cuestiones, como aspectos primitivos del pecado en Israel, etc., sean tocadas de paso u omitidas para insistir más en otras de mayor relieve, como su carácter universal o colectivo, uno de los ejes del trabajo. El método de investigación es también exhaustivo: filología, historia, estructuras y géneros literarios, paralelismo y continuidad de ideas, liturgia, etc. Era casi imposible que en todo y siempre procediera el autor con profundidad y acierto.

La primera parte pretende descubrir el contexto histórico y litúrgico en que se revela la idea del pecado: predicación profética y liturgia del Kippur (día de la expiación) y Rosh-hashannah (año nuevo). A través de él se esclarecen las notas de este pecado, paralelas en el orden colectivo e individual: inclinación al pecado desde el nacimiento y carencia de todo derecho a su remisión. En la segunda parte el estudio se ciñe más a la interpretación y resonancias del primer pecado del Génesis. Pero dudo que, aun una lectura reposada y atenta, no desazone un tanto al lector, sobre todo en la primera parte. No resulta fácil acabar de esclarecer el proceso de las ideas y engranaje de los capítulos, que ya un índice, demasiado conciso y metafórico, dejaba en la penumbra.

La desazón puede agravarse por el desarrollo, a veces demasiado rápido y como un poco «a priori» o subjetivo, de temas y textos. Ciertos estudios filológicos resultan insuficientes (pp. 29-30, 85-92); las acumulaciones de ejemplos y textos bíblicos, susceptibles de varias interpretaciones, exigirían análisis más detenidos: pecado en los profetas (p. 33 s.), acumulación de pecados (pp. 79-84), liturgia de Kippur (pp. 94-96), etc. En este aspecto, son una excepción, en la primera parte, los comentarios a Is 57 y Salmo 51 (p. 128 s.). La segunda parte, más analítica, procede con más seguridad. Pero en ella, la pasmosa erudición del autor y las continuas alusiones a teorías y notas bibliográficas acaban muchas veces por sofocar la idea, indecisa ella misma, p. ej. el conocimiento del bien y mal, si no es en cuanto negación del carácter sexual, p. 173 s. En general, junto a atinadas observaciones y sugerencias, largas de

enumerar, las alusiones y parentescos bíblicos descubiertos resultan, a veces, tan débiles, lejanos o conjeturables, los razonamientos tan especulativos y elaborados que más parecen creaciones del autor que auténticos hallazgos de la exégesis (cf., por ejemplo, la parábola real y Gen 2-3; el tema de la serpiente, p. 245s.; el problema de la esencia del pecado, pp. 31-5; la muerte como castigo y su explicación por la de Ocozías, p. 207 s.). Todo ello hace que el lector se sienta un poco llevado o arrastrado —no a la ventura, pues la tendencia es en ocasiones un tanto manifiesta—, pero sin acabar casi nunca de convencerse ni de pisar terreno firme.

El autor ha desarrollado, sin duda, un trabajo ímprobo, y sólo por sus sugerencias y material bíblico y bibliográfico sería ya muy de estimar. Si no siempre ha logrado un resultado feliz, se ha debido, sin duda, a la inmensidad y complejidad de la materia.—J. R. SCHEIFLER, S. I.

MURPHY, ROLAND E., O. CARM.: *Seven Books of Wisdom*.—The Bruce Publishing Company, 400 Nort Broadway (Milwaukee, 1960) p. X-63, cms. 14 x 22.

Es necesario que el cristiano se acerque a los libros sapienciales con ideas claras sobre el género, carácter, fin y método de esta literatura. De lo contrario, más de una vez experimentará en su espíritu cristiano disonancias y sacudidas. El presente libro, introducción a la literatura bíblica sapiencial, viene a cubrir admirablemente esa necesidad.

El autor conoce bien el género sapiencial, que define como *practical philosophy* (a falta de otra palabra mejor), menos ligado al culto e historia que el resto de la literatura bíblica (naturalmente, la inclusión de todo el Salterio dentro de este género obedece, sobre todo, a razones prácticas y pedagógicas). Pero el «sabio» es esencialmente un varón *religioso*. La «sabiduría» ocupa en esta literatura el lugar de Dios en la profética. Se podría decir que el fin de los autores sapienciales es crear un «humanismo religioso».

Los distintos libros están tratados de modo diverso, sin un esquema riguroso. En ellos se da, por lo general, a las cuestiones clásicas de autor, fecha, etc., una razonable importancia, en realidad no muy grande. Al autor interesa introducirnos, por un camino o por otro, en el meollo de cada uno de los libros. Y lo consigue. No tan felizmente, es verdad, en el Libro de los Salmos. Tal vez por su misma complejidad e intrínseca dificultad. Su estudio resulta pobre, en general; para el cristiano, insuficiente. A pesar del estudio sobre algunos géneros literarios se le esconderá la alteza religiosa de algunas oraciones o se verá turbado por expresiones y sentimientos anticristianos (a pesar de la p. 38 no trata particularmente los salmos imprecatorios). El libro de los Proverbios, literatura cortesana —tal vez el que mejor conserva los rasgos generales señalados por el autor— está tratado con mucho acierto y cariño. El de Job —prólogo y epílogo ajenos a la obra— se centra en el problema de la retribución. No sustituye la doctrina tradicional, llevada por los interlocutores hasta la caricatura absurda, por una nueva teoría. La experiencia de Dios es la respuesta existencial definitiva que produce el apaciguamiento del justo. En el Cantar, tan semejante a toda la literatura de «amor» (insiste el autor en la egipcia, no tanto en la cananea, menos conocida), ve un canto nupcial. Representaría la unidad e indisolubilidad matrimoniales frente a la poligamia y divorcio, en serio contraste con el misogenismo de otros libros sapienciales. Los argumentos de la tradición judía y cristiana sobre su carácter simbólico no acaban de convencer al autor, a pesar de ser el «amor» uno de los grandes temas del A. T. El Eclesiastés (Qohelet) es producto, un poco amargo, de la experiencia. Su autor busca la verdad entre el escepticismo y la piedad, pero él mismo sería el primero en reconocer que no ha logrado presentar una acabada filosofía de la vida. A pesar del espíritu un poco iconoclasta del libro, puede dársele

acento cristiano. El libro de Ben Sirah o Eclesiástico es uno de esos libros que se pueden comenzar a leer por cualquier capítulo. El de la Sabiduría estaría dirigido a los reyes, es decir, a los mismos judíos, verdaderos reyes (un poco artificioso). Los temas principales son la idolatría e inmortalidad. Bastan estas observaciones generales, tan acertadas en su mayor parte, para hacerse cargo de la utilidad de la obra.

Los temas religiosos y teológicos atraen, sobre todo, la atención del autor. El de la retribución, repetido en casi todos los libros, es de los principales. La posición del autor es la tradicional respecto al pensamiento judío, pero tal vez se podría matizar un poco más éste, cuanto a la vida de ultratumba (cf. Bibl 41 [1960] 176-181). En cambio, la falta de especulación en la Sabiduría sobre la inmaterialidad del alma, resurrección del cuerpo, etc., está muy bien anotada. Junto a estos temas, otros como el del mal (p. 97), odio al pecador (página 117), la mujer (p. 123), etc., están tratados más brevemente. Textos de especial dificultad, como Ecl 3, 19-21, se explican más detalladamente y con satisfacción.

No descuida el autor observaciones justas sobre el estilo semita: el diálogo es distinto del nuestro (cada interlocutor responde, en Job, como si el otro no hubiera hablado, p. 56), la acción no avanza en el Cantar porque no existe (el mismo amor al principio que al fin, p. 73), el lenguaje poético concreto, en el que se valora sobre todo la imagen, el sonido y la experiencia personal, etc.

Por todo esto, y a pesar de algunas inevitables simplificaciones, este libro puede ser de gran utilidad para todo lector de la Biblia.—J. R. SCHEIFLER, S. I.

AUVRAY, PAUL: *Ezequiel* (traducción y prólogo de Alberto Colao).—Athenas Ediciones, San Francisco, 5 (Cartagena, 1960) p. 250, cms. 16 × 12.

Este pequeño libro ofrece al gran público un fondo precioso de teología y cultura bíblicas, en el encanto de una narración dramática. El lector se ve cogido, desde el primer momento, por una de las grandes figuras de Israel en uno de las más decisivas cambiantes de su historia y como participando en su tragedia. Muy pronto se nota que el autor es un especialista, a pesar de haber abandonado todo peso y rigidez científicas. Dejando la teoría tradicional: «Ezequiel, profeta del destierro», le convierte en el profeta de la ruina de Jerusalén, en Palestina, y de la restauración, en Babilonia. No se detiene a probar su teoría con detalle, por caer fuera del carácter de la obra, pero la hace verosímil y capaz de articular, con un pequeño traslado textual, todo el mensaje profético de Ezequiel. Todo lo principal de éste se halla recogido en el librito, y como puesto en escena, siguiendo el ejemplo del mismo profeta, autor consumado: «el profeta de la desgracia», «el de la venganza sobre los imperios paganos», «el de la restauración», «el fundador del judaísmo» y «el hombre». Los principales pasajes del profeta quedan explicados (cc. 4 y 5, 16 y 23, 8-11, 34-38, 43 y 44). El tema tradicional de la retribución colectiva, sometido a juicio por la historia, se descompone para ceder el paso al individualismo: cada uno responsable sólo de sus obras. La personalidad del profeta, movido por Dios, hace posible esta evolución. Y todavía su genio atisbará los misterios de la pura gracia. En este tema teológico, sobre todo, el espíritu religioso y la noble sinceridad obligan al autor a meterse de bruces en lo profundo e intrincado del problema. No todo queda definitivamente zanjado o expresado, sobre todo cuanto a la «imperfección» o evolución de la *revelación misma*, no del pensamiento popular o aun del de los autores sagrados, y cuando «imperfección» puede parecer eufemismo de «falsedad» (cf., por ejemplo, algunos pasajes: el colectivismo como *recurso* [el subrayado es nuestro] para explicar los males universales y dejar bien a Dios..., p. 68; las obras de juventud de Ezequiel..., p. 70; después anhela una justicia *completa*..., p. 77; corrige sus anteriores concepciones..., p. 81; mientras se creía en la solidaridad de todo el pueblo, todo encontraba fácil explicación..., p. 83, etc.).

La obra toda es una sucesión o fusión perfecta de interés histórico y especulativo. No es una introducción ni un comentario clásico al texto bíblico. Es todo ello. Es el texto vivo, aunque, por no comprenderlo, todo, no puede sustituirlo. Al contrario, nos lleva a él. Es su mayor mérito.

La traducción, casi perfecta (rarísimos descuidos), y la edición, clara, manejable. La editorial Athenas promete, con su «lectio theologica», una excelente obra de divulgación bíblico-teológica.—J. R. SCHEFFLER, S. I.

BROWNLEE, WILLIAM H.: *The Test of Habakkuk in the Ancient Commentary from Qumran* (JBL Monograph Series, XI).—Society of Biblical Literature and Exegesis, 224 North 15th Street (Philadelphia, 1959) p. VIII-130, cms. 15 × 20.

Esta pequeña, pero densísima obra fotoimpresa es una valiosa aportación a la crítica textual bíblica de Qumran y del T. M. Tiene dos partes: la primera, analítica, recoge las 136 variantes en los dos primeros capítulos de las dos recensiones (muchas veces comparadas con otros mss.); la segunda estudia sistemáticamente varios aspectos de las variantes: ortografía, orden cualitativo, dualismo de algunas lecturas, etc.

El autor recoge todo lo dicho antes que él, discutiéndolo a veces y añadiendo su fundado parecer. Su gran conocimiento de la gramática y sintaxis hebrea, de las modalidades de las traducciones antiguas, perspicacia para descubrir posibles lecturas (desde el examen paleográfico) dan al trabajo competencia científica. En puntos particulares se podrá disentir de sus conclusiones, pero siempre habrá que agradecer la riqueza del material y trabajo realizado.

Sería largo y complicado discutir aquí algunos de esos puntos. A veces la discrepancia es sólo de forma, p. ej. en 70-73 (p. 51). El cambio de número y forma en 2,5 produciría una construcción más fácil. Por otra parte, la supresión de $\eta \lambda \kappa$ en n.º 76 (p. 52) no se fundaría más que en la dudosa razón del metro. Ya que el cambio de sujeto en el V. anterior es considerado por el mismo autor como lectura inferior (p. 110). El infinitivo de TM (n.º 101, p. 64) se puede mantener con perfecto sentido. En 2, 16 (n.º 120, pp. 76-8) el autor prefiere la lectura de Q a la de TM, cuyo error puede nacer de metátesis inadvertida. La misma razón valdría para IQ p H, corroborada por el comentario y el paralelismo en 2, 15 (n.º 118, pp. 75-6), donde la variante es considerada inferior por el mismo Brownlee (p. 110).

Las variantes más importantes para la exégesis son las de los nn. 6 9 11-14 18 24 28-29 36 38-9 46 66-7 10-3 75 118 120 123 127 132a. La inmensa mayoría son de carácter ortográfico y prueban la tendencia en Q a la *scriptio plena*. En la comparación con el TM, en caso de duda, el criterio más sabio es seguir el TM, sin que este principio, como tal, justifique ninguna de las lecturas del TM. Una vez más, la preeminencia del TM parece confirmada.

Un punto que tal vez hubiera requerido mayor análisis es el de mutua relación: variantes-comentario. Por tratarse de comentario sectario, las variantes son esenciales. ¿Son las variantes la causa de la exégesis, o es la interpretación prejuzgada la que origina o selecciona el camino? El autor opina que, sobre todo, cuando las variantes proceden de error, la explicación sólo lo aprovecha. Con todo, admite al menos la posibilidad de variantes intencionadas. Y si la coincidencia con las versiones probara la existencia de un texto semejante al de Q, ¿por qué lo eligió el autor del *pesher*? Es fácil ver la importancia de esto para el estudio de la exégesis judía intertestamentaria y, como el mismo autor confiesa, para el tipo de exégesis realizado por los autores del N. T. El autor admite la dependencia de IQ p H del Tg (123), con lo que su estudio adquiere nueva importancia. Aunque quizás fuera posible la dependencia inversa. Una vez más aparece la actualidad de la datación del Tg.

Con la seriedad científica, nota distintiva de todo el trabajo es la objetividad en la apreciación de lecturas. La obra es indispensable para toda edición crítica, traducción y comentario de Habakuk.—J. R. SCHEIFLER, S. I.

SCHEDL, CLAUS: *Geschichte des Alten Testaments*. III B.: *Das goldene Zeitalter Davids*.—Tyrolia-Verlag (Innsbruck-München, 1959) p. XXVIII-497, mit 6 Karten, cms. 13 × 20.

En ciertas obras hay que conceder a la elección del título un gran acierto. En otras, en cambio, el título puede desorientar por hacer esperar otra cosa. Este tercer tomo de Schedl pretende ser la Historia del Antiguo Testamento en su edad de oro. El lector moderno sabe bien lo que espera cuando toma un libro de historia. Por otra parte, Schedl reconoce que los autores de los libros históricos del A. T. pretendieron trazar más bien esquemas de teología de la historia (XIX). ¿Cuál es la intención del mismo Schedl? El título —impuesto por Amilian Schöpfer, de cuya obra la presente es una refundición, aunque este tercer tomo es más bien una obra nueva— podía hacer pensar en una Historia de *Israel* (p. 314) o en una Historia del Antiguo Testamento *como obra literaria*. Tal vez el título más exacto fuera: «Historia de la monarquía israelita según el *Antiguo Testamento*». Schedl no describe la historia del pueblo, tal como hoy la concebimos, en amplitud y crítica. Se contenta con seguir de cerca el texto bíblico, de Samuel al cisma, comentándolo doctamente, pero sin ampliar nunca su visión fragmentaria (cf. última parte) ni someter a crítica, si no es excepcionalmente, su contenido e interpretaciones. Entre las excepciones destacan las cifras bíblicas (pp. 24.68.285.291-294.409-410) leídas o interpretadas más modestamente (‘elef = tribu, no mil. Cf. 291-4), menos en 1R 5 (p. 336), y otros detalles (canto de Ana, pp. 12-13; 1S 4, 1b; «Todo» Israel 1S 7, 5). Por lo general el autor parece despreocuparse de la historia crítica, o más bien aceptar, *en la práctica*, su correspondencia con la bíblica (cf. vocación de Samuel [hasta p. 20], historia del arca [24-30], elección de Saul [51-64], detalles de la historia de David: muñeco de Mikal [136], etc., construcción del templo, ruptura de la unidad [397]). Cuando toca el problema, alude al carácter general de la narración sin descender a detalles (carácter «novelesco» de 2S 9-24, a pesar de su historicidad; aparición real de Samuel, opinión común entre los católicos [cita a Médebielle, p. 167]; juicio de Salomón «*Schulbeispiel*» [327]; existencia probable de una reina de Sabá hacia 950 a. C. [346-7]). En los casos duplicados, o deja borrosos los contornos (entrada de David en la corte [95-96]; tendencias anti y promonárquicas [37 s.]) o intenta armonizaciones simples o ingeniosas, pero casi siempre infructuosas (retirada y aparición de los filisteos a la juventud y vejez de Saúl; identificación de los dos vencedores de Goliat, David y ‘Elhānān, el segundo nombre de nacimiento, el primero adoptado, con significación de «Führer» [121-2]). La aparición de la nube en la consagración del templo, metodológicamente con la misma garantía histórica que el resto de noticias profanas, da ocasión al planteamiento crudo del problema, resuelto tácitamente por la aceptación implícita de aquéllas como rigurosamente históricas (381). La crítica textual, literaria e histórica es, pues, insuficiente.

Tampoco sobresaie en la exposición del sentido religioso de la historia. En ocasiones, la explicación de ciertos hechos extremos es, tal vez por necesidad, insuficiente (pecado de Saul [79]; matanza de los 85 sacerdotes de Nob: «an dieser Stelle wird das Mysterium der Geschichtsführung Gottes sichtbar» [143]; el *herem* cuando parece ser Dios quien lo ordena, y cuando el no cumplirlo es causa de reprobación [89-90]; matanza de los descendientes de Saúl como remedio contra el hambre: «ein dunkles Kapitel in einer dunklen Zeit» [284-7], etc.). Nadie ignora lo complejo de estos temas histórico-teológicos en un texto inspirado (cf. insuficiente explicación de p. 47).

Los personajes de esta edad de oro: Samuel, Saúl, David y Salomón, aparecen en toda su grandeza, minada de debilidades. No me parece tan feliz la presentación de Samuel como uno de los antiguos «jueces», campeones de Israel —su papel en 1S 7, 7-12 tiene poco de guerrero (4-5)— ni la tentativa de convertir en justicia el vengativo testamento de David (319-20) y los asesinatos de Salomón. (322-3).

Esta parte del libro se puede considerar casi como comentario exegético. En ocasiones, la exégesis es detallada y rica, como en la profecía de Natán, aunque no exhaustiva (falta, p. ej., un estudio literario de la perícopa, retoques y redacciones, significado de *zera'* en el contexto, etc., etc.).

La última parte comprende una serie de introducciones a los Salmos, Proverbios y Cantar de los Cantares. El fin es ilustrar, a base sobre todo de influencias egipcias, ciertos caracteres de la corte davídica y salomónica, que la atribución de los libros anteriores parecen suponer. La idea es interesante, casi inaudita cuanto al Cantar; la realización tropieza con la enorme dificultad de datación de esos libros, de los que a lo sumo una semilla casi irrecognoscible se puede remontar a aquella época lejana (444-6. 476). En cambio, se silencian los trozos del Pentateuco y libros históricos que, atribuidos al Yahwista, se redactaron probablemente en esta época. Las introducciones sobrepasan los límites de aquella legítima intención y presentan acertadas sugerencias e innumerables datos, sobre todo la mejor de todas, al Cantar de los Cantares.

Todo el libro, sin destacar por visiones o interpretaciones nuevas, es un arsenal seguro de datos de toda clase: filológicos (pero cf. las interpretaciones de 'iš-ba'al, 32.85.182), arqueológicos y bibliográficos, etc. A la selecta bibliografía inicial se añade otra nutrida y modernísima en las notas, sobre todo para arqueología. En ellas aparecen obras como la de Wright (201.4.25.27) y Albright, *Archaeology of Palestine*, que faltan en aquélla. Es lástima que no todas las obras de la literatura general (XXVII) lleven las anotaciones tan útiles del autor. La lectura es más fácil que la de otras obras alemanas, gracias a los frecuentes cortes de las frases. La impresión, perfecta. Existen, con todo, algunas erratas: Denoyers (XXVII), Jeivin (365), etc.—J. R. SCHEIPLER, S. I.

LA BIBLIA COMENTADA, por los Profesores de la Universidad de Salamanca.

1. COLUNGA, ALBERTO, y GARCÍA CORDERO, MAXIMILIANO, O. P.: *El Pentateuco*.—B. A. C. (Madrid, 1960) p. XXIV-1.057, cms. 13 × 20.
2. ARNALDICH, LUIS, O. F. M.: *Libros históricos del Antiguo Testamento*.—B. A. C. (Madrid, 1961) p. XII-1.093, cms. 13 × 20.
3. GARCÍA CORDERO, MAXIMILIANO, O. P.: *Libros Proféticos*.—B. A. C. (Madrid, 1961) p. VIII-1.332, cms. 13 × 20.

La renovación del interés bíblico en España ha tenido ya una serie de manifestaciones. Entre las más importantes se cuenta la difusión de las traducciones modernas de la Biblia. Como complemento de ellas se puede considerar este comentario de los Profesores de la Universidad de Salamanca, de cuyos tres primeros volúmenes nos ocupamos. Incluso se ha seguido en ellos, salvo pequeños retoques, la traducción, ya casi clásica, de Nacar-Colunga. A la traducción acompaña, generalmente por perícopas o capítulos, un comentario continuo, no al estilo de notas a los versículos. Toda elección de método supone pros y contras. En este sistema se puede correr el riesgo de repetir, más o menos difusamente, un texto suficientemente claro. La subsiguiente molesta impresión sería con menoscabo de los datos históricos, arqueológicos, etc., un poco como perdidos en el comentario. Creemos que la presente obra no siempre ha sabido esquivar este escollo, sobre todo en determinados libros o pa-

sajes. El hecho de que la obra vaya dirigida al gran público, con empeño en quedarse entre lo científico y la vulgarización fácil, le hará caer en ciertas ambigüedades en el texto y bibliografía: demasiada erudición arqueológica en ocasiones, y en otras, excesiva simplificación de los problemas. Naturalmente, no se espere de un comentario de este género interpretaciones, ideas y aun datos totalmente nuevos. Su mayor acierto consistirá en ofrecer conocimientos e hipótesis sólidas, adaptados al público a que se dirige. En la bibliografía hubiera sido más acertado dar una selección, realmente *útil* para el gran público que no largas listas, casi inútiles para *todos*.

1. El tomo del *Pentateuco* está precedido de una introducción. Centrada sobre la autenticidad mosaica, hubiera ganado quizás con un horizonte un poco más amplio: composición de libros, etc. Sobre todo se hubiera requerido (tal vez se pretenda destinar un tomo a temas introductorios) una introducción *general* más amplia. De lo contrario, ciertas afirmaciones, p. ej., sobre la valoración del aspecto «religioso» o «histórico» (pp. 36-8) pueden parecer un poco «a priori». Y si con insistentes repeticiones —«el autor no es un científico, sino un catequista» (pp. 75, 103, 118, etc.)— las ideas quedan grabadas, permanece oscuro su origen, análisis o imperativos categóricos?

Es natural que el comentario al Génesis y, sobre todo, a su primeros capítulos, destaque sobre el resto, más propenso a caer en las repeticiones referidas más arriba. La diferencia es también cualitativa. Los dos autores demuestran estar al tanto de las adquisiciones, teorías o hipótesis sobre temas tan importantes y discutidos y adoptan en general una postura de equilibrada madurez. Con gran acierto ponen de relieve el valor religioso de las pericopas. Seguros en su ciencia, sinceridad y prudencia, no les asustan ciertos posibles escándalos por algunas de sus conclusiones. Más importancia tiene, a mi juicio, el que éstas puedan parecer o demasiado rápidas, o un tanto impuestas, o no suficiente o explícitamente fundadas, v. gr. explicación de la creación a partir del *bereshit* (p. 47 s.), historicidad del episodio de Caín y Abel (p. 117 s.), valor del censo (p. 772), etc. Se comprende que en problemas tan vastos y complejos no siempre se puedan resolver o prejuzgar todas las dificultades, p. ej. carácter simbólico de la serpiente frente a la realidad total de Adán y Eva (p. 101 s.), valor histórico-teológico del diluvio y confusión de lenguas (pp. 142-3, 162, cf. 216), monoteísmo de Melquisedec (pp. 187-8), teofanías del Exodo (pp. 380-1. 488-9), juicio sobre los magos egipcios (p. 428), problema moral de la guerra y sus crueldades (p. 989 s.), etc. Como en tantos comentarios, se usa en éste a veces un lenguaje que, sin ser ambiguo, no permite definir qué es lo que se ha de considerar como reflejo de mentalidades populares o como realmente perteneciente a la revelación, v. gr. valor social o individual de la persona y sus actos (p. 488 s.), descanso sabático (p. 500 s.), purificación de la mujer (p. 683 s. 699. Cf. 710-11), etc. Junto a estos puntos principales y, sobre todo, al valor de la obra toda, tienen poca importancia desacuerdos en detalles (faraón y fecha del éxodo, cf. pp. 381. 389. 454. 455) o inexactitudes (D. Serbal y D. Mussa, los picos más altos del macizo sinaítico, p. 400).

La bibliografía es irregular; copiosa en los primeros capítulos, falta casi en absoluto para el resto del Génesis y puntos particulares de otros libros, p. ej. divorcio (Deut 24, 1-4), a pesar de tratar también el tema en el N. T. En ocasiones, ciertas ausencias son llamativas, Mendenhall para los estudios del código, Moraldi para los del Levítico. Con demasiada frecuencia no se sigue ni orden alfabético, ni cronológico (pp. 42, 44, 45, 142, etc.), ni lógico (cuestiones especiales del Exodo y Levítico). No siempre es suficientemente moderna (itinerario del Sinaí, Levítico, cuestiones particulares de Números y Deuteronomio), y puesto que es para un público amplio, católico en su mayor parte, hubiera sido conveniente una diferenciación entre autores.

2. El segundo volumen está dedicado al resto de los *Libros Históricos*. El autor se desenvuelve con extraordinaria soltura, haciendo uso de grandes

conocimientos en los diversos campos, arqueológico, histórico, teológico, etc., en su situación actual, sin que éstos opriman generalmente la exposición. Esta fluye con madurez y valentía, particularmente en la orientación general de los libros. No obstante, no es extraño que, de vez en cuando, se resienta de los defectos casi impuestos por el método (impresión de repeticiones) y espacio. A esta última causa hay que atribuir, sin duda, ciertos pasos demasiado rápidos u omisiones, donde la generalidad agradecería explicaciones más amplias: riqueza de Palestina y cultura de sus moradores (p. 7), origen y significado de la circuncisión (p. 23), el «herem» (pp. 27-8, 31-5, 241-2), profetas estáticos (pp. 223-4, 254), sistema de los *urim* y *tummim* (¿de verdad se sustituyó después por el mensaje profético?, p. 238), pecado de Oza al tocar el arca «con la mejor intención, sin duda» (p. 238) (¿no resulta este Dios un poco cruel para el vulgo?); David y los gabaonitas (pp. 350-2), libro IV de los Macabeos «en un tiempo parte de la Biblia cristiana» (cita a D. Sommer, sin página) (p. 914), etc. Si el espacio lo hubiera permitido, sin duda habría expuesto el autor más orgánicamente su pensamiento sobre el género histórico bíblico en los distintos libros, con lo que se aclararían definitivamente algunas de sus afirmaciones, sugerencias o silencios: situación precaria de las tribus después de las promesas y conquista de la tierra (p. 92), vellón de Gedeón (pp. 114-9), sacrificio de Jefe (p. 138), detalles de la historia de Sansón («el número de 300 zorras parece excesivo») (pp. 147.9.150.153), historia del arca (pp. 288-9), aparición de Samuel («es corriente entre exegetas católicos creer que Dios permitió la aparición de Samuel», sin bibliografía ni nombres) (p. 278), reina de Sabá (pp. 418-9), profeta de Bethel (p. 431), etc., etc. En general, el problema de la historia en la Biblia —no que sea incompleta, sino hasta qué punto deforma o puede deformar la realidad objetiva— exigiría una exposición más reposada y sistemática, por lo menos al hablar de los libros de los Reyes y Crónicas y de los Macabeos. Lo mismo el principio asentado en el libro de Tobit sobre su historicidad: «En apariencia, sí; *a priori* debe retenerse como tal» (histórico) (p. 770). También los problemas de moralidad suelen turbar a no pocos, quienes echarán de menos una mayor indicación general o particular, v. gr. suicidio indirecto de Sansón (p. 153), actitud de David contra su patria (p. 275), conducta final de David con Semei (p. 377), acto salvaje de Elías (p. 449, cf. 452), caso de los osos de Eliseo (se trata más bien de la conducta de Dios, no del profeta) (p. 471), bárbaras venganzas de Jehú (p. 499), conducta de Judit (aunque no sea «libro de casos de conciencia», a algunos se los plantea) (p. 818, 851, cf. 873), etc. Algunos detalles se pueden explicar por cierta precipitación: muerte de Antíoco IV (175 a. C.) (p. 915), verano del año 163 a. C. (p. 960); sobre la inspiración de Jasón, la «sentencia común es la negativa» (p. 1018); en la nota 3 de la misma página se cita a Schildenberger: «lo más prudente es dejar abierta la cuestión»; «no puede admitirse que la obra de Jasón estuviera inspirada» (p. 1030).

La bibliografía es, salvo raras excepciones, muy abundante y moderna. En algunas partes, p. ej. del libro de Samuel, no se la cita, contentándose con los nombres de los autores entre paréntesis. En la bibliografía general de Josué faltan los trabajos de Miss Kenyon y, al tratar de sus resultados, se la cita de segunda mano (p. 30), mientras en la página siguiente aparecen correctamente sus obras, así como la de v. Hoonacker, cuya opinión no se había expresado. En la p. 85, n. 1, se cita DBS, col. y título, pero no el tomo, y lo mismo en 114, n. 1. Es lástima que el asterisco para distinguir a los autores católicos sea tan raro que resulte sin valor (los primeros en p. 369, después desaparecen hasta la 652-3), y en alguna ocasión (p. 198) se cita entre los católicos a Dhorme, que lo era al escribir el libro de Samuel, no en la Biblia de 1956.

3. El tercer tomo, dedicado a los *profetas*, supone un campo tan vasto como los anteriores. El autor no desmaya; lo recorre todo, no con la misma profundidad, es verdad, e incluso en ocasiones con cierta despreocupación, como con excesiva facilidad, simplificando quizás demasiado algunos problemas.

El carácter general de cada uno de los profetas está bien recogido, pero los rasgos peculiares, los contrastes, podían estar más definidos.

Para el autor la idea central de toda la teología del A. T., y del profetismo muy en particular, es la esperanza mesiánica (pp. 8, 31, 35, 115, 934, 1002, 1046, etc.). Con razón se detiene más en ella y en los pasajes que la contienen. El carácter material de las descripciones de los tiempos mesiánicos es de los puntos tratados con más amplitud y profundidad (cf. pp. 38-50, 922 con bibliografía), como fruto de estudios particulares, aunque sus explicaciones no sean quizás plenamente satisfactorias. Entre las profecías mesiánicas sobresale, sin duda, la del Emmanuel (pp. 107-117). El autor la interpreta como mesianismo «directo literal». El tema pediría un mayor estudio literario de la pericopa (estructura, etc.) y más esfuerzo en profundidad. Apenas si cita autores modernos que se contenten con el mesianismo «indirecto», y, refiriéndose a los católicos, le parece suficiente afirmar que la opinión del «directo» es «muy común». También los problemas de los cantos del «Siervo de Yahweh» parecen un poco simplificados (pp. 320-331). Para el autor todos se refieren, sin dificultad, a la misma persona, el Mesías. Por otra parte, la amplitud con que encerraría en su calificativo de «racionalistas» a otras opiniones puede parecer excesiva (cf. R. J. Tournay: RB 59 [1952] 355-384, 481-512). La profecía de la «nueva alianza» de Jeremías (pp. 594-5) plantearía el problema del tiempo intermedio del segundo templo, y la comparación entre las dos economías es quizás demasiado superficial. Todavía en el campo mesiánico, la duración prometida al reino de David y sacerdocio levítico pediría alguna mayor explicación. Muchos otros temas teológicos, como el de las imprecaciones (pp. 520-1), endurecimiento por Yahweh (pp. 102-3), etc., reciben un tratamiento justo y acertado; en cambio «colectivismo e individualismo» en Ezequiel (p. 845 s), valor de la descripción del templo en el mismo profeta (pp. 942-50) y algunos más, quedan, a mi juicio, sin explicación precisa.

Las alusiones al profetismo en oriente resultan demasiado breves y vagas (omite la bibliografía); no se mencionan los textos de los ciclos daniélicos, al comentar el c. 4 de Daniel, ni las posibles redacciones del c. 7. Con razón no se detiene el autor demasiado en problemas críticos y de datación, aunque se echa de menos una precisión mayor en puntos de singular interés: origen mosaico y deuteronomico del profetismo (pp. 6-7), pluralidad de Isaías (pp. 63, 253, 278-9, 281), carta de Jeremías (p. 574), etc. Hablando de Isaías, se alude al texto de Qumrán (p. 70), pero pasa por alto el hallazgo de dos textos, bastante diferentes entre sí y por tanto, al menos uno de ellos, también del T. M. Por fin, creo que un mayor uso de la historia, un encuadre más definido de los profetas en ella, o una mejor asimilación de la misma en la exposición del mensaje profético, le hubiera proporcionado más interés y claridad. Todo el libro adolece, más quizás que los tomos anteriores, de repeticiones en el comentario de lo que ya conocemos por el texto, con la consiguiente impresión de cansancio, favorecida por un estilo monótono y más bien difuso (cf. las repeticiones de la idea «falta de perspectiva temporal en los profetas», pp. 24, 32, 43, 922, 934, 989...).

Para la bibliografía vale la observación general. Por una serie de detalles (ruptura del orden alfabético, diversidad de siglas, errores de transcripción, etcétera), creo poder reconstruir, en bastantes casos, su origen a base de bibliografías publicadas, sobre todo en Dennefeld, Power, etc. Algunas omisiones son llamativas, p. ej., en la Introducción General, G. Rinaldi, *I profeti minori. Introduzione generale* (1953), (se le cita en Amós, p. 1147); en Ezequiel, Steinmann (L. D. 1953) y Fohrer (1955); para Daniel, la 3.ª ed. de Rinaldi y la 2.ª de Bentzen. En algunos temas particulares resulta pobre (supuesto el plan elegido), p. ej., en el de «el hijo del hombre» en Daniel, profecía de las setenta semanas; en otros un poco anticuada, v. gr., en los estudios particulares sobre Oseas, el más reciente es de 1953, los demás de 1943, 1929... (La biblia de Pirot-Clamer, VIII, 1961, cita once autores posteriores). De-

talle curioso: Knabenhauer aparece entre los autores modernos en Jeremías y entre los antiguos en Ezequiel. Se han escapado algunas erratas: Duhum (p. 62 y 70), Boutlower (p. 71), Marti, Das Buch Jesaja (p. 71), Das Buch Jesaya (p. 352) (y la cita en la p. 360, no en 355). A lo largo del texto el autor se despreocupa de la bibliografía y da la impresión de no usarla demasiado.

Me he detenido más en los aspectos negativos de estos tres volúmenes que en los positivos; quizás más de lo justo. No he querido con ello minimizar méritos a los autores. Una frase general sobre el valor positivo pesa mucho más que una serie de detalles capaces de mejora. Además, cualquiera un poco entendido en cuestiones bíblicas, tiene que reconocer el esfuerzo ingente y conocimientos nada vulgares que los tres tomos suponen. Si a veces dan la impresión de haber sido escritos demasiado de prisa y no haber llegado a la perfección que de ellos se podía esperar, quizás la causa principal esté en ciertas condiciones externas del Comentario.

Todos reconocemos sin dificultad que, en la actual situación de los estudios bíblicos, no se puede aspirar a una especialización en muchos libros o autores sagrados. Y no se hace injuria a nadie si confesamos que en España no abundan los especialistas en Sagrada Escritura, aunque existe un buen grupo, de empuje, en formación. Por eso es más llamativo que, habiendo estado tanto tiempo sin un comentario bíblico moderno en castellano, casi de repente y al mismo tiempo, con el mismo carácter general de volúmenes, comience a publicar la *misma editorial* dos *comentarios distintos*. El fenómeno anterior de las dos traducciones: Nácar-Colunga y Bover-Cantera, adquiere relieve junto a otra traducción francesa conocida como «Biblia de Jerusalén». En ésta, frente a los dos autores de cada una de las españolas, además de dos comités de dirección y redacción de doce y once miembros, en parte distintos, figuran 33 traductores entre sus «principales colaboradores», algunos de ellos especialistas universalmente conocidos. La Biblia de Jerusalén tiene hoy renombre universal. No quiero tocar la cuestión de si hubiera sido mejor metodológicamente comenzar con comentarios científicos, mucho más lentos, retrasando unos cuantos años el comentario divulgador. Pero, en principio y si no fuera por razones prácticas, ¿no hubiera sido ciertamente más razonable, lo único razonable quizás, aunar fuerzas, contribuyendo todos, profesores de Salamanca, de la Compañía de Jesús, de seminarios y escolasticados religiosos, con ejemplar y casi necesaria colaboración, a un único comentario? No cabe duda que el trabajo más repartido, con la consiguiente mayor calma y concentración de esfuerzos, ganaría en profundidad y valor religioso. La pluralidad de comentarios no es aún necesaria, ni el estímulo supone, en este caso, riqueza, sino más bien dispersión. No se olvide que lo provisional suele quedar como definitivo durante muchos años, y que las correcciones de detalle no modifican esencialmente las obras, que, como las copas, conservan siempre el olor del primer vino. Creemos sinceramente que la Editorial Católica contribuiría así aún más eficazmente al progreso bíblico en España, aumentando a la vez su propio prestigio.—J. R. SCHNEFLER, S. I.

SCHMID, JOSEF: *Moderne Bibelübersetzungen. Eine Übersicht* (separata de *Zeitschrift für Kath. Th.*).—Ed. Herder, Wollzeile, 33 (Wien, 1960) p. 48.

En estas densas páginas se encierra una historia-catálogo de las traducciones bíblicas en lenguas modernas. Comprende casi todos los idiomas europeos —un total de 31— y de los extraeuropeos: el chino, japonés, indio y varios africanos. Para algunos de ellos la historia de la traducción comienza en el siglo XII, y aun antes. Una selecta y nutrida bibliografía acompaña cada apartado lingüístico. J. Schmid ha necesitado colaboración de especialistas; aun

así el trabajo no ha sido fácil. Pero, además de la utilidad técnica que supone, es un monumento a la actualidad de la Biblia en el mundo.

Por lo que toca a España, se tienen en cuenta las traducciones al castellano, catalán y vasco.

En la historia de las traducciones castellanas destaca el papel realizado por los judíos, sobre el texto hebreo, y la rápida aparición de decretos que prohibían las traducciones vernáculas. El tercero, y definitivo hasta el s. XVIII, fue el del inquisidor Quiroga en 1534. Las líneas que el autor dedica al Concilio de Trento, pueden ser mal entendidas. El Concilio trató el tema en la sesión cuarta. A pesar de la instancia de algunos obispos, españoles los principales, decidió no mencionar en su decreto las traducciones vernáculas despreciando el peligro a ellas anejo o no estimándolo proporcionado a su prohibición (cf. CT V, 27-32; F. CAVALLERA, *La Bible en langue vulgaire au Concile de Trente* [IV^e Session], en *Mélanges E. Podechard*, 37-56, P. G. DUNCKER, *La Chiesa e le versioni della S. Scrittura in lingua volgare*, en *Ang* 24 [1947] 140-167). El año 1559 el Santo Oficio publicó el *Index* de autores prohibidos, aprobado por Paulo IV. Por él no se podía ni imprimir, ni poseer, ni leer la Biblia en lengua vulgar sin autorización *in scriptis* del mismo Santo Oficio. Este índice era tan riguroso, que ni siquiera en Italia se pudo introducir. Pío IV encargó al Concilio su revisión, pero aquél se disolvió antes de concluir el trabajo. El Papa nombró entonces una comisión de cuatro, quienes redactaron las diez reglas que se han llamado tridentinas, que el Papa publicó en 1564 bajo el título *Index librorum prohibitorum cum Regulis confectis per Patres a Tridentino Synodo delectos...* (Cf. CT XIII, 594-607; G. CONSTANT, *Pie IV*, en *DTC* II 1639). En la cuarta se establece que para poseer o leer una Biblia vernácula, aun católica, se debe obtener el permiso personal del obispo o inquisidor, supuesto el consejo del propio párroco o confesor (cf. F. H. REUSCH, *Die Indices Librorum prohibitorum des sechzehnten Jahrhunderts*, Tübingen, 1886, 243). La actitud de Quiroga había sido aún más tajante. En la regla 5.^a de su Índice se prohibían las «Biblias en lengua vulgar, pero no los capítulos que anden en libros católicos, ni las Epístolas y Evangelios de la Misa». En la 6.^a las «Horas en lengua vulgar». (Cf. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Los Heterodoxos...*, IV, 429-430.)

Mientras las traducciones alemanas, inglesas y francesas no detienen su marcha (en Alemania aparecen traducciones católicas en 1527, 1534, 1547, 1630 [la «Mainzer Bibel»]; en Inglaterra la clásica de *Douay*, 1582 y 1609; en Francia los siglos XVI-XVIII son la edad de oro de las traducciones) la Biblia castellana en este período es o judía (*Ferrara*) o protestante (*Biblia del Oso* y *Valera*). La proximidad de la Vulgata en las personas cultas por el conocimiento del latín es consuelo mezquino, a pesar de la opinión de Menéndez y Pelayo (*Los Heterodoxos...* IV, 434). Durante la edad de Oro de nuestra teología y literatura, España se vio privada de una traducción católica. En realidad, desde entonces —pues éste no es más que un síntoma de un ambiente—, por temor a judaizantes ocultos y al progreso del protestantismo, se puso freno a los estudios bíblicos en España, que no darán todo el fruto que permitía esperar el conocimiento de las lenguas originales y nombres ilustres. Con la mitigación de las reglas por Benedicto XIV (1757), vuelven los esfuerzos de traducción. Hoy, a dos años tan sólo de la publicación del trabajo de Schmid, habría que aumentar bastante la lista de versiones, al menos parciales.

En el recuento de las traducciones, los autores evitan discretamente el problema de la paternidad de la Biblia de Torres Amat. En la Bibliografía hay que corregir la paginación del artículo de Enciso, 523-560.

En el párrafo dedicado a la lengua catalana hay otra errata. Es Jaime I el Conquistador, no Jaime II, el autor de la primera prohibición de Biblias vernáculas en 1234, a raíz de la herejía albigense.

En el resumen dedicado a las traducciones vascas, F. Echeverría o des-

conoce o corrige el artículo de Vigouroux sobre el tema en DB I 1496-9. Leizarraga aparece como el autor de la primera traducción impresa del Antiguo Testamento. El título completo de la obra, transcrito en DB, se refiere clara y exclusivamente al Nuevo (*berria*). Echeverría omite además la obra de Haraneder, publicada por Harriet (Bayonne, 1885), de Duvoisin, etc. Varias referencias están en discordia con el artículo citado. Con él hubiera tenido el P. Echeverría al menos una indicación bibliográfica.—J. R. SCHEIFLER, S. I.

ROVIRA BELLOSO, JOSÉ M.^a, PBRO.: *La visión de Dios según Enrique de Gante*. (Colectanea San Paciano, Ser. Teol., VII). Seminario Conciliar.—Edit. Casulleras (Barcelona, 1960) p. 264, cms. 17 × 23.

Esta tesis doctoral defendida en 1956 en la Gregoriana y hondamente refundida antes de su publicación, es muy interesante por los problemas teológicos que contiene, y está muy bien llevada.

El nombre de Enrique de Gante sonaba extrañamente en teología a propósito de su opinión sobre la esencia de la bienaventuranza, que muchos teólogos entendieron mal. Además son contados los trabajos sobre su teología, y en concreto ninguna monografía había estudiado su sistema de la beatitud deificadora, tema tan sustancial en su pensamiento. Estaba pues bien justificado un examen de su doctrina completa sobre dicha beatitud, centrado en la esencia y en la sobrenaturalidad de la visión beatífica. Y sus resultados muestran que el Gandavense fue un gran pensador teólogo, que supo aprovechar buenos elementos del platonismo y del aristotelismo y recibió grandes influjos de los Padres griegos y latinos, y que tiene sobre la beatitud una doctrina del todo suya y original.

Primero se estudia la inmediatez de la visión beatífica. En la teoría enriqueana del conocimiento intelectual, la visión creada divina es un conocer producido por Dios y el entendimiento humano como comprincipios, y por tanto distinto del mismo Dios, pero excluye toda especie impresa y aun expresa *in qua* se vea a El y desde luego cualquier otro medio creado que sólo muestre como un mero resplandor divino.

Después se aborda el proceso del famoso *illapsus*, característico y como centro de la idea teológica de Enrique sobre la beatitud, o sea la presencia inmediata de Dios por su irrupción cuasiformal en el entendimiento, mostrándosele como es, y en la voluntad, atrayéndola a sí, y de ese modo en la esencia del alma, que en la opinión del doctor se identifica realmente con las potencias, para al punto revertir sobre estas e iluminar el entendimiento y encender la voluntad en un místico arrobamiento de amor extático.

Así se llega al punto neurálgico de la esencia de la beatitud. En ésta interviene el objeto como Sumo Bien presente en el alma y a una con el entendimiento de ésta produce el acto cognoscitivo y con la voluntad el de amor. Los dos elementos hacen una total beatitud a la vez increada, o sea Dios entregado, y creada, o sea la operación del alma que ve y ama el objeto; así la beatitud es Dios, Sumo Bien, pero en cuanto aprehendido por aquel doble acto creado. Sin embargo, el conocimiento es como mera disposición para el acto amoroso de la voluntad, que es la verdadera operación esencial de la beatitud creada, pero a la que a su vez sigue la delectación, por supuesto con la inmutabilidad e impecabilidad como propiedades esenciales de dicha beatitud. Pero de los dos elementos en la noción de ésta, o sea el divino y el acto creado, Dios es el principal. Así se conjugan la versión platónica de beatitud como goce del Sumo Bien y la aristotélica como operación.

En el carácter inmanente de la visión beatífica, según Enrique, el hombre tiene apetito natural absoluto de Dios, no comoquiera, sino como claramente visto, ni puede ser ordenado sino a ese fin último y si no lo obtiene, aun en la hipótesis de no tener pecado personal, sufre, como los niños del limbo.

Pero ¿es compatible tal idea con la sobrenaturalidad de la visión de Dios? Enrique admite que tal visión no es algo constitutivo del hombre, ni algo consecutivo, o sea que pueda alcanzar por sus propias fuerzas, ni se le deben los medios de lograrla, como la gracia santificante. Pero no vio la colisión entre decir que la visión es consecutivamente sobrenatural e indebidas al hombre la gracia santificante y sus operaciones y por tanto la consecución actual de la visión, y decir que el hombre no puede tener por fin último, y con necesaria y absoluta tendencia a él, sino dicha visión. Confunde la capacidad humana (o potencia obediencial) de ordenación a ella como a última perfección posible y la exigencia natural de tal ordenación. No supo conciliar exactamente la inmanencia del sobrenatural y su trascendencia y absoluta gratuidad; a pesar de querer salvar ésta, no vio que la exigencia natural del sobrenatural destruye esa noción e implica la negación de sobrenaturalidad a los medios de alcanzar la visión. Una cosa es que el hombre en ésta logre su más consumada perfección y otra que necesariamente haya de ser destinado por creación a ella.

Es pues un estudio lógico y completo. Y muy instructivo, aunque sólo fuera porque, al parecer, ha esclarecido la mente del Gandavense sobre la esencia de la beatitud. Con todo quizá se repiten ideas más de lo justo y así acaso a veces el discurso es menos rápido, aunque por lo demás el autor procura poner la mayor parte de los textos en notas.—J. SAGÜÉS, S. I.

O'BRIEN, JOSEPH J.: *Reparation for Sin. A Study of the Doctrine of Francis Suárez, S. J.*—Saint Mary of the Lake Seminary (Mundelein, Illinois, U.S.A., 1960) p. 202, cms. 15 × 23.

La doctrina de la reparación del pecado es entre los teólogos muy actual. Primero por la idea básica de la satisfacción de Cristo, sobre todo desde que la *Humani Generis* denunció la adulteración de ese concepto. Luego porque da un contenido teológico (además del de la imitación de Cristo) a la práctica tradicional de las penitencias voluntarias y en general a la estima del sufrimiento en la Iglesia. Y además aquella doctrina es pieza en la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Su estudio implica fijar la noción cristiana del pecado y de la satisfacción de Cristo, que recientemente se propuso desfiguradamente, como, según el autor, Y. de Montcheuil (pp. 3s, 59). Por otra parte el tema implica problemas que la teología aún no ha resuelto. Dado el puesto preeminente de F. Suárez en la teología moderna el autor intenta recoger su doctrina sobre la reparación del pecado, en la confianza de que fuera de sintetizar sus ideas, se alumbre la solución a más de uno de aquellos problemas.

Acierta el autor en ambientar a Suárez entre los teólogos precedentes o contemporáneos suyos, presentando esquemáticamente la doctrina del pecado y de la satisfacción en S. Tomás, Cayetano, D. Soto, B. Medina, D. Báñez y G. Vázquez. Por ser casi todos de la escuela tomista, aparecerá como integrado en ella, ya que en general aún en las ideas más personales cree moverse en el área tomista y dar la mente del Angélico.

Se exponen pues detalladamente y en sus múltiples aspectos, la doctrina suareciana del pecado, la de la satisfacción de Cristo, nuestra reparación de la culpa *ex opere operantis* y nuestra satisfacción extrasacramental de la pena temporal propia o ajena.

Al exponer esas ideas el autor va subrayando cuidadosamente teorías características de Suárez, o al menos abanderadas por él frente a grandes teólogos. Así, p. ej., que el pecado mortal llega a verdadera injuria a Dios y que en eso está su esencia; que la malicia de dicho pecado es infinita sólo *secundum quid*; que Dios está obligado en justicia conmutativa a aceptar la satisfacción de Cristo por nosotros, pero que esa justicia es sólo análoga con relación a la de

los hombres; que el hombre con gracia puede satisfacer por los pecados sólo «con alguna condignidad»; que la contrición perfecta no es efecto de la gracia santificante, sino mera disposición para ella. Que Dios para cada pecado mortal decreta una pena eterna y, por si ésta se perdona, otra temporal, que aun como pena de daño difiere de la eterna no sólo en duración sino en esencia.

Pero hay una cuestión especialmente relacionada con Suárez. Dice éste que después de perdonada la culpa y la pena temporal puede aún el justo querer satisfacer en cuanto está de su parte por ese pecado y así pagar lo perdonado como si no lo estuviera (algo así como se puede practicar la contrición del pecado ya borrado) haciendo obras en sí satisfactorias por el ejercicio de amar a Dios y honrarle para resarcir en lo posible la injuria cometida.

El autor ni en S. Tomás ni en Cayetano, Soto, Medina, Bañez, Vázquez, ni, al menos claramente, en los discípulos de Suárez, Lesio y Coninck, ni en otros muchos teólogos examinados de los siglos XVI-XVIII halla nada sobre esa reparación de amor. Sólo en el XIX algunos parecen incluirla oscuramente, a propósito de la devoción al Sagrado Corazón, poniendo entre sus fines la reparación de las injurias e ingratitudes propias y ajenas hechas contra El. Ya en el s. XX diversos autores señalan como medio para aquel fin los actos de amor. Lercher y Galtier hablan claramente de la reparación del pecado por amor, como distinta de la estricta satisfacción de justicia. De hecho esos autores no hacen sino subrayar la doctrina de la *Miserentissimus Redemptor*.

Es pues de gran valor la observación de Suárez, que *solo* en las pasadas centurias parece indicar la reparación por amor. Eso entre los teólogos, pues no hay duda de que esa idea ha vivido siempre más o menos explícita en la liturgia y en los fieles y más o menos entre los escritores espirituales, al menos en Sta. Margarita María. Pero hay que notar que Suárez la expresa brevemente y sólo en un pasaje y no menciona en él la reparación de los pecados ajenos, ni la de las frialdades, negligencias e indiferencias propias y ajenas. Además Pío XI habla de reparar las injurias, también de otros, al amor del Sagrado Corazón y compensar en amor las frialdades propias y ajenas.

Es pues esta monografía de interés por presentar con mucha claridad y en relación a otros grandes teólogos las ideas de Suárez sobre los temas indicados, si bien acaso se podrían haber resumido notablemente los puntos doctrinales en que Suárez coincide con S. Tomás y los demás teólogos. Y es muy de estimar el avance hallado en Suárez de la reparación por amor, aunque con las limitaciones indicadas, que por lo demás bastarían para acaso no aconsejar la publicación de esta tesis, si es que precisamente ese punto hubiera decidido su preparación.—J. SAGÜÉS, S. I.

ARÉVALO, CATALINO G.: *Some Aspects of the Theology of the Mystical Body of Christ in the Ecclesiology of Giovanni Perrone, Carlo Passaglia, and Clemens Schrader...* Excerpta ex dissertatione ad lauream in Fac. Theof. Pontificiae Univers. Gregorianae.—(Romae, 1959) pp. X-73, cms. 15 x 22.

El mismo autor nos presenta bien claro y delimitado el objeto de la investigación: «El objeto de esta disertación era extender y ampliar la investigación sobre la eclesiología de los teólogos del Colegio Romano y su contribución a la teología del Cuerpo Místico en el siglo XIX.» Después de aludir a los trabajos de Heribert Schaaf, Alfredo Eröss y Dom Agustín Kerkvoorde, continúa: «Lo que todavía quedaba por hacer era sobre todo un estudio analítico y detallado de las obras de estos teólogos del siglo XIX; estudio que vendría a confirmar o discutir las conclusiones que después de los trabajos de Schaaf y sobre todo de Kerkvoorde eran comúnmente aceptadas por la mayoría de los escritores de historia de la eclesiología» (*Preface*, p. VIII). «La conclusión se endereza a dar una valoración a su contribución a la doctrina del Cuerpo Místico en su siglo y en el nuestro» (*Preface*, p. IX).

En el excerpta que tenemos a la vista, el autor nos ofrece dos extractos de los cap. 3 (Carlo Passaglia and Clemens Schrader. An Introduction) y 5 (Book III De Ecclesia Christi. The Trinity, Christ and The Church) de la disertación original, con el índice del trabajo completo y su bibliografía. Por la muestra que nos es dado examinar, vemos el cuidado y la diligencia con que el autor ha desarrollado un tema de tanto interés para la historia de la eclesiología moderna, que aun en nuestros días sigue beneficiándose de las orientaciones señaladas por los grandes maestros del Colegio Romano.

Sólo nos queda expresar nuestro deseo de que la obra completa salga pronto a la luz, no sólo como una consignación exacta de este período tan interesante de la eclesiología, sino también como una aportación de orientaciones útiles en los problemas más discutidos en la eclesiología de nuestros días.—D. ITURRIOZ, S. I.

GLORIEUX, P.: *Autour de la spiritualité des anges*.—Desclée et Cie. (Tournai... 1960) p. 72, cms. 14 × 21.

HUFTIER, M.: *La charité dans l'enseignement de Saint Augustin*.—Id. (1959) páginas 176.

GLORIEUX: *Prénestorianisme en Occident*.—Id. (1959) p. 64.

DIDIER, J. C.: *Le baptême des enfants dans la tradition de l'Eglise*.—Id. (1959) páginas 197.

En la colección *Monumenta Christiana Selecta*, compuesta de «Dossiers et textes d'étude», que se publica bajo la dirección de J. D. Didier, los cuatro fascículos reseñados hacen, respectivamente, los números 226, 229, 230 y 231 de la serie «Dossiers».

El primero obedece al hecho de que la enseñanza eclesiástica no se ha expresado tan claramente sobre la pura espiritualidad de los ángeles, ya que el C. Vaticano, en su referencia a las criaturas espirituales y corporales que Dios crió (D 1783) no hace sino copiar al de Letrán (D 428), cuyo objetivo directo era el dualismo albigense y por tanto no consta quisiera precisar la naturaleza angélica.

En orden a que se pueda valorar mejor este documento y apreciar más exactamente la concepción de la antigua tradición cristiana en la materia, presenta el folleto, con referencia exacta del lugar donde se toman, y respectivamente en su original latino o, si es posible, en el griego, pero siempre con su traducción latina, aparte de dos pasajes bíblicos y otro del Libro de Enoc, uno o más testimonios de cuarenta y cinco autores antiguos entre SS. Padres, otros escritores y algunos escolásticos hasta S. Tomás inclusive. En ellos, con respecto a la naturaleza del ángel, se fluctúa más o menos entre la total exclusión de la corporeidad en él o sólo en comparación con la naturaleza humana y la opinión de una corporeidad ígnea o etérea o la de alguna composición de cuerpo y espíritu. Naturalmente no se ha pretendido, ni mucho menos, dar un elenco completo de todos los testimonios similares que pudieran interesar; pero al principio se citan las obras principales en que ellos se coleccionan, a las que acaso no fuera inoportuno añadir la exposición de B. BERAZA, S. I., *De Deo Creante* (Bilbao, 1921), nn. 418-420, 449-457. Es una publicación útil para orientar al teólogo y al historiador de los dogmas en la evolución de una doctrina que tanto tardó en esclarecerse del todo, con tal que no pierdan de vista todos los aspectos del sentir tradicional y no saquen una impresión unilateral negativa.

* * *

El segundo folleto nos ofrece una magnífica colección de textos sobre la caridad, espigados en las obras de S. Agustín, el doctor de la caridad y al

menos uno de los SS. Padres que, sin haber escrito sobre ella ningún tratado al estilo posterior escolástico, más a menudo y más delicada y profundamente ha hablado de esa virtud hasta hacerla uno de los pilares más importantes de su construcción doctrinal y que hace resonar los pensamientos de los autores precedentes sobre ella y da ideas fecundas a los siguientes. Ha hecho tal colección con buen olfato un gran conocedor de los escritos agustinianos y la presenta en un lógico y acertado esquema.

Tras una breve introducción del mismo S. Agustín sobre la importancia de la caridad como amor que nos lleva para siempre a Dios, un primer capítulo trata de su origen en Dios amor y amante de los hombres por el Espíritu Santo. El segundo, de su excelencia, ya que nos hace conocer a Dios y nos integra en su familia y es nuestra vida y nuestro distintivo de hijos de Dios, fin de todo precepto y vivificadora de toda obra, todo sacramento y toda virtud. El tercero es sobre su maravillosa naturaleza, pues hace amar a Dios sobre todo y a los hombres como Dios les ama y quiere sean amados. El cuarto versa sobre el amor desinteresado a Dios. Por fin el quinto y último expone el ejercicio de la caridad, que abarcará al Cristo total y aun a nuestros hermanos separados y a los pecadores para que vengan a la unidad, deseándoles los bienes de Dios en una sola Iglesia.

Al principio se da una breve bibliografía para la doctrina agustiniana de la caridad. Se citan los textos según Migne y, si hay lugar, según la edición de Viena y aun la que publica Desclée de Brouwer. Al final, además del índice general bastante detallado de materias, hay otro de los pasajes copiados de San Agustín que pertenecen a cuarenta y cinco de sus obras (aun tomándose como una sola las veintidós epístolas o los sesenta y dos sermones citados). Esto muestra la seriedad con que se ha hecho la selección de tan preciosa antología agustiniana.

* * *

El tercer folleto se refiere a ciertos prenestorianistas. Ya para cuando Nestorio se manifestó en sus doctrinas sobre la unión teándrica y luego, por los años de su condenación en 431, hubo en Occidente quienes al parecer, sin relación ideológica con él, sostuvieron tesis similares a las suyas y provocaron rectificaciones o refutaciones en los medios eclesiásticos.

Hacia 418-421 el monje galo Leporio, a quien había excomulgado el obispo de Marsella por sus erróneas doctrinas sobre Cristo, llegó a Hipona, donde recuperado por S. Agustín compuso un *Libellus Emendationis* (retractación de sus ideas y profesión de fe) que firmado por seis obispos africanos fue enviado a los obispos galos. En el *Enchiridion* agustiniano ciertas ideas recuerdan dicho *Libellus*. A su vez Julián de Eclano, según el *Opus Imperfectum* de Agustín, dio en algunas de las antiguas conclusiones de Leporio. Y por su parte Juan Casiano muestra en su *De incarnatione* haber tenido alguna relación con la refutación y condenación de Leporio y que conoció su *Libellus*. Pues bien, todos esos documentos se incluyen en la primera parte del presente folleto (pp. 11-38).

Pero, además, como hacia el 431 autores desconocidos tuvieron en España doctrinas parecidas a las de Leporio y Nestorio, los obispos Vidal y Tonancio pidieron una amplia y docta refutación a Capréolo, obispo de Cartago, que les complació. Ambos documentos van en el folleto tras los ya mencionados (páginas 39-55). Y por fin a ellos se añaden varios otros, respectivamente, de S. Vicente de Lerins, S. León, Arnobio el joven, el papa Juan II y Facundo de Hermiana, que utilizan o citan el *Libellus* de Leporio (pp. 56-63).

Ha sido feliz idea la del autor del folleto el reunir y publicar estos documentos de tan gran interés para la historia de los dogmas.

* * *

El cuarto folleto se refiere al bautismo de los niños. Si esta cuestión tuvo ya tanta importancia en la controversia pelagiana del s. v y en la anticátara de

los ss. XII-XIII, es sabido el interés histórico actual por tal práctica y su sentido en la tradición de la Iglesia, dadas las controversias, por una parte, de los protestantes entre sí sobre la legitimidad de ese uso que algunos con K. Barth niegan, y por otra parte de los católicos también entre sí, aun dada su indiscutible necesidad para la salvación, además de que a alguno pudiera parecer difícil la cuestión pastoral de la oportuna administración de un rito tan esencial a niños inconscientes y más en países desecristianizados y sobre todo de infieles.

El autor del folleto, bien conocido por sus múltiples trabajos sobre el tema, edita, sin pretensiones ni mucho menos de ser exhaustivo, una rica galería de documentos históricos de Oriente y Occidente sobre el bautismo de los niños, que distribuye en cuatro capítulos. El primero va desde los textos bíblicos y la *Didaché* y el martirio de Policarpo hasta S. Juan Crisóstomo y S. Jerónimo, con inclusión de inscripciones funerarias numerosas (aun siendo seleccionadas). El segundo se detiene en S. Agustín y la crisis pelagiana, con muchos textos del S. Doctor y otros de S. Jerónimo, S. Inocencio I y el Concilio XVI de Cartago. El tercero, que empieza después de S. Agustín con Próspero de Aquitania y S. León, incluye un solo texto griego, de Teodoreto, y otros latinos, hasta el fin del s. X, de Padres y numerosos escritores, de S. Gelasio Papa, de diversos concilios provinciales y de libros litúrgicos como el *Ordo romanus XI* y el *Liber ordinum*. El cuarto comprende sólo textos latinos desde el s. XI hasta Trento inclusive, pertenecientes a Papas como Inocencio III, a escritores y teólogos, con Sto. Tomás como exacto representante del pensar escolástico en el s. XIII y a concilios provinciales y ecuménicos. A modo de apéndice se añaden diez textos latinos que van del s. XI al nuestro y son de escritores, incluso uno de S. Francisco Javier, de sínodos, del decreto *Lamentabili* y hasta uno de 1951 de la iglesia reformada de Francia.

Los textos se copian en su lengua original y sin que a los griegos se les adose la traducción latina. Se procura que sean fácilmente inteligibles por sí mismos y por eso en general no se dan escuetamente en sus palabras esenciales, sino en un contexto suficientemente amplio. No se omite dar lealmente los textos discutidos o más difíciles y, si el caso lo pide, con su correspondiente bibliografía. Por lo demás, donde es conveniente en el folleto se hacen indicaciones bibliográficas. Dada la actualidad del tema se entiende que esta colección de textos sea muy apta para orientar en el pensar cristiano sobre el bautismo de los niños en el sentido de su práctica tradicional.—J. SAGÜÉS, S. I.

ROBLEDA, OLIS, S. I.: *Ius privatum romanum. I. Introductio*.—Pontificia Universitas Gregoriana (Romae, 1960) p. XVI-337, cms. 23,5 × 16.

He aquí un valioso instrumento de trabajo científico. Se ofrece a los canonistas.

Su autor es catedrático de romano en Facultad de Cánones: primero, en Comillas; después, en la Gregoriana y en Comillas, por semestres; y ahora, en la Gregoriana. La pericia que le distingue en la especialidad ha venido a enriquecerse en la cátedra con la experiencia de la justa medida y del buen método de imponer a sus alumnos en conocimientos que les son indispensables. *Canonista sin leyes*—según el antiguo adagio—, *arador sin bueyes*.

El plan de Robleda es muy ambicioso: hacer un estudio, científico y al día, de las instituciones romanas de derecho privado. Y las quiere presentar en la época de su genuina vigencia histórica de más de trece siglos, desde la fundación de la Urbe (a. 753 a. C.) hasta el óbito de Justiniano (a. 565 p. C.).

Esta parte es introductoria. Fija, en primer término, la subsistencia e influjo del Derecho romano, aun después de la caída del Imperio, y pondera su perfección intrínseca de *ratio scripta* y las ventajas siempre actuales de conocerlo a fondo.

Seguidamente puntualiza la índole propia y apunta la bibliografía más selecta de los tres cursos en que su explicación académica suele distribuirse: *Historia, Pandectas e Instituciones*.

Y de los múltiples criterios que se han propuesto al definir los períodos históricos que abarca, prefiere y desarrolla el definitivo de RICCOBONO: *Quirinario, universal y post-clásico*.

Tras esos breves cuanto jugosos capítulos (1-18) síguese la detenida exposición de las fuentes, clasificadas en los dos grupos ya recibidos. Las de producción (*essendi*): *Consuetudo, iurisprudencia, edicta magistratum, leges, senatusconsulta y constitutiones imperatorum* (10-15). Y las de conocimiento (*cognoscendi*), distribuidas por épocas: *preclásicas, clásicas, post-clásicas antejustinianas, justinianas y bizantinas* (19-23).

A modo de complemento al estudio de las fuentes *essendi*, añádesse el análisis de clasificaciones tan importantes cual son el *ius publicum - ius privatum* (16), el *ius commune - ius singulare* (17) y los variados matices del *ius civile* (18).

Un apéndice reúne y estudia los subsidios más útiles al trabajo científico del aprendiz de romanista: enciclopedias, diccionarios y léxicos recientes, y también los antiguos, que siguen siendo aprovechables; bibliografías, tanto la general como las parciales y las especializadas de papirólogos y epigrafistas; repertorios de interpolaciones, siglas y abreviaturas usadas a través de los tiempos, y, por último, el método con que se citaron ayer y se citan hoy las fuentes romanísticas (24-28).

Tal es de opulento el contenido de esta introducción al *Ius privatum romanum* que presentamos. Dos índices de materias, analítico y alfabético, lo recogen y avaloran. Discípulo que se lo beneficie, no dudo que ha de cantar del egregio profesor lo que de su primer guía cantaba el poeta de *La divina comedia* (I., c. 2, v. 139-140):

«Or va, ch'un sol volere è d'ambedue:
Tu duca, tu signore e tu maestro.»

Porque lo antiguo, lo moderno y lo modernísimo, en las variadas lenguas cultas, ahí se lo dan, con sobria plenitud, bien depurado y muy asequible.

Quien con lupa de especialista se ponga a remirar, extraño es que no tope en pareceres que no comparta. Inevitable. Como también lo sería el no incurrir en esta o en la otra omisión, v. gr., la que advierto en las pp. 287-288, a propósito del *Digesto italiano*; de sus dos ediciones últimas, se menciona y califica la segunda: *Nuovo digesto* (a. 1937-1940), y se hace caso omiso de la tercera: *Novissimo digesto*, incoada en 1957.

Mas dejémos de minucias. Al querido e insigne publicista, mil plácemes por el volumen ya editado y la súplica encarecida de que no tarde en salir otro y otros... que coronen la obra felizmente iniciada.—F. LODOS, S. I.

GINER SEMPERE, SANTIAGO, PBRO.: *La mujer y la potestad de jurisdicción eclesiástica*, 2 tomos.—Publicaciones del Instituto alcoyano de cultura «Andrés Sempere» (Alcoy, 1959, 1961) I p. 94, II p. 97, cms. 17 × 24.

Tema demasiado ambicioso y amplio es el que ha elegido el autor para poderlo abarcar en los dos pequeños tomos de su tesis, como ya éste reconoce sinceramente, prometiendo proseguir ulteriormente la investigación iniciada. Se concretiza ésta en la siguiente *cuestión*: la mujer, ¿ha tenido en la Iglesia algún poder de jurisdicción espiritual? La respuesta, que como *conclusión* final nos ofrece el doctor Giner, es que todo acto de jurisdicción ejercido por la mujer en la Iglesia ha sido un verdadero abuso, sin que sus actos tuvieran consistencia canónica (t. 2, p. 74).

Sigamos el *razonamiento recorrido*. Tras una breve introducción en que expone la evolución histórica del concepto de jurisdicción eclesiástica (c. 1), examina la legislación común, concluyendo que las mujeres en ella están separadas del poder jurisdiccional (c. 2). Ahora bien, examinando la realidad de la vida religiosa de los monasterios de religiosas, resulta que las superiores de estos monasterios han llegado de hecho a ejercer un poder de jurisdicción. Por ello se pasa a estudiar cuál ha sido la reacción de la legislación eclesiástica ante este movimiento, investigando las distintas modalidades en el régimen interno y externo de los monasterios de religiosas, que se reducen casi en su totalidad a los de las Galias. Partiendo de estos datos reales, se propone el autor la cuestión jurídica: ¿existía algún fundamento jurídico que legitimara este poder de jurisdicción? No lo constituían ni la legislación común, como se ha visto, ni otras causas posibles, como el privilegio, el oficio de prelada y la costumbre. En efecto, del examen de Bularios, Registros Pontificios... que el autor ha encontrado, no ha hallado un documento papal que contuviera un privilegio, que concediera a la mujer el poder de jurisdicción espiritual. Respecto a la costumbre «contra legem», sostiene el autor que nunca fue admitida por la legislación eclesiástica anterior, y por lo mismo nunca pudo ser causa jurídica de poder jurisdiccional espiritual en favor de la mujer. El poder de la mujer nunca ha excedido el poder dominativo público.

La selección, examen y ordenación de los documentos manejados y citados suponen un trabajo verdaderamente abrumador. En el texto se han ido transcribiendo las innumerables fichas tomadas. Con todo, para dar un juicio definitivo es necesario ver completa la investigación emprendida, al quedar inacabada: primero, por reducirse prácticamente al estudio de los monasterios franceses, y segundo, por la brevedad con que son tratados los temas enunciados en los seis capítulos que componen la obra. Suponemos que a causas ajenas a la voluntad del escritor se deban la publicación de la tesis en dos tomos, lo que dificulta su manejo. Aumenta la dificultad el confinamiento de las notas al fin de cada tomo.

Tratándose de obra de investigación, resultan superfluas esas introducciones, por breves que sean, al Decreto de Buchard, Ivón de Chartes, de Graciano... (t. 1, pp. 56, 60, 62, 68, 72). Por la misma razón un criterio constante debiera presidir la designación de nombres, diócesis y monasterios, pues unas veces se usan los términos latinos (t. 1, p. 5; t. 2, pp. 32, 38, 48...), otras veces se entremezclan híbridamente (v. c. t. 1, 54; t. 2, pp. 30, 52, 65).

Esperamos que el doctor Giner cumpla la palabra dada de completar la presente investigación.—CARLOS M. CORRAL SALVADOR, S. J.

DELMASURE, A.: *Les Catholiques et le politique*.—Editions de vieux Colom-bier, 5, rue Rousselet (Paris, 1960) p. 379, cms. 21 x 15.

Si observamos la actuación y concepción, que la mayoría de los católicos exteriorizan en su conducta política, las hallamos viciadas por su inadecuación con la doctrina pontificia. Entre las causas principales destacan, primero, la ignorancia de la enseñanza de la Iglesia sobre materia política, y segundo, la deformación de la misma. Tal es la base de que parte el autor y a cuyo remedio acude. Con ello quedan enmarcados el fin y los destinatarios del libro: la exposición objetiva de la doctrina de los Papas a los católicos que se confiesan tales en su proceder político. En un segundo plano, pero simultáneamente, intenta el autor ofrecer a los no creyentes una imagen no deformada de los principios políticos enunciados por la Iglesia.

No busca el autor proponer puntos de vista originales sobre cuestiones tan candentes, ni siquiera exponer su pensamiento propio, sino resaltar las palabras mismas del magisterio eclesiástico. No es el autor el que habla, sino la Jerarquía misma a través de la serie ininterrumpida de textos, enmarcados en

breves introducciones, que los van sistemáticamente concatenando. En la selección y ordenación de los comentarios aducidos observa plena neutralidad afectiva de preferencias.

Para conseguir el fin propuesto, dentro del método de la presentación objetiva de los textos magisteriales, el autor ordena los textos y su doctrina en tres partes. En la primera expone los *Principios* sobre la política, las formas políticas de la sociedad, la autoridad, la misión del Estado, la misión de la Iglesia, relaciones entre la Iglesia y el Estado. De los principios pasa el autor a exponer en la segunda parte la *Aplicación* de aquéllos, desarrollando los siguientes temas: los deberes cívicos de los católicos, la unión en la Verdad y en la Caridad, gobernantes y gobernados, la política y los movimientos de Acción Católica, los partidos católicos, los deberes y responsabilidades de los cristianos en las asambleas políticas, la moral fiscal. Dos temas más importantes y delicados: la laicidad y laicismo y el problema escolar son tratados en la tercera parte. Concluye el libro con una serie de *anejos* ilustrativos de la preeminencia del bien común, de la situación actual de los partidos, del problema escolar y del laicismo.

Entre los puntos fundamentales, que hace destacar el autor siguiendo el pensamiento pontificio, figuran la necesidad de no enfeudar la religión a ningún partido ni a ninguna forma y el deber de unión coincidente de los católicos franceses en los principios fundamentales de la doctrina católica. La estrella polar que ha de guiar a los miembros del cuerpo político, especialmente a los órganos rectores del mismo, ha de ser el bien común y la dignidad de la persona humana, imagen de Dios, como principio y centro de toda la vida social. Insiste constantemente en los deberes cívicos del ciudadano católico de intervenir activamente en el orden político conforme al grado posible de participación: en las elecciones de candidatos y partidos, en las votaciones dentro de las asambleas. Acertadamente pone de relieve en el capítulo 13 los deberes en materia fiscal, tanto por lo que se refiere a los gobernantes en orden a una justa distribución y exacción del impuesto como por lo que se refiere a los súbditos en orden a su pago obligatorio en conciencia. A lo largo de los capítulos va incrustando el autor aplicaciones concretas al caso de Francia.

Nos extraña que, al hablar de las relaciones entre la Iglesia y el Estado (c. 6) ni siquiera haga una referencia a los dos importantísimos discursos de Pío XII en esta materia: el dirigido al V Congreso Nacional de la Unión de Juristas Católicos Italianos el 6 dic. 1953, y el que dirigió al X Congreso Internacional de Ciencias Históricas el 7 sept. 1955. En el índice de documentos citados sería de desear las oportunas referencias a las páginas donde se encuentran citadas en el texto; de lo contrario quedaría dimidiada su utilidad.

Creemos que el autor ha conseguido plenamente su objeto en el presente libro, en el que los católicos hallarán compendiosamente reunida la doctrina de la Iglesia en materia política con plena objetividad y sinceridad.—CARLOS M. CORRAL SALVADOR, S. J.

MARLÉ, RENÉ, S. I.: *Au coeur de la crise moderniste. Le dossier inédite d'une controverse*.—Editions Mouton, quai Conti (París, 1960) p. 366, cms. 12 x 18, NF 16,50.

A pesar de lo mucho escrito sobre el modernismo, aún da de sí el tema en abundancia y calidad de documentos importantes para el exacto conocimiento de aquel fenómeno, según lo muestra este libro, integrado por numerosas cartas de personajes más o menos implicados en la crítica controversia: de M. Blondel à H. Bremond, F. Mourret, J. Wehrlé, A. Alisy, M. Hébert, A. Leger, A. Lamy, F. von Hügel; y de Mourret, Wehrlé, Loisy, Hügel, Lamy, Vernard, Leger, Hébert, E. B. Allo a Blondel. Como son documentos confidenciales de persona à persona y provocados por un drama de conciencias, reflejan al vivo

la inquietud de aquellos momentos, con las ideas y preocupaciones de los grandes protagonistas ya conocidos de la controversia y de otros cuyo papel no desdeñable en ella era ignorado, y así nos meten en el mismo «corazón de la crisis modernista» excitada por Loisy con su reinterpretación y en definitiva aniquilación de los dogmas cristianos.

El autor del libro acierta en su táctica de intervenir sólo lo indispensable para ordenar el diálogo de los mismos personajes y ambientarlo o ilustrarlo con el oportuno dato histórico o la referencia de textos periféricos, y luego ocultarse entre bastidores, para que los actores del drama hablen con libertad en la reproducción íntegra de todas sus cartas —a ratos muy largas— de interés histórico o doctrinal.

Aunque el título no lo indica, el protagonista mediato o inmediato del libro es Blondel, y en gran parte la trama se teje en su amistad con von Hügel, personaje bastante desconocido que, aunque firme en su fe y muy espiritual, defendía ingenuamente a Loisy. Y los pasos o como diversas escenas del múltiple diálogo casi en todo se sujetan a su cronología, que va prácticamente de 1901 a 1905. Sobre el diseño de la amistad Blondel-Hügel saltan las señales precursoras de la crisis y surgen diversos personajes y situaciones. Siguen las impresiones que ocasionó *L'Évangile et l'Église* de Loisy. Y a ese preludio el interesante coloquio de Blondel (cuatro cartas) con Loisy (tres cartas) con quien aquel entró en contacto por Wehrlé. En seguida la discusión de Hügel y Blondel, que pasó noches tristes con la actitud proloisista de aquel. Luego se historian la difícil gestación y el gran éxito de tres famosos artículos de Blondel, que atacó primero el «extrinsecismo» o preocupación exclusivamente dogmática de unos y luego el «historicismo» de Loisy (sin nombrarle) o preocupación exclusivamente histórica, para señalar por medio la que él creía vía recta de la Tradición católica. Todavía viene la disputa de Blondel con su íntimo Wehrlé, a quien él había orientado en la recta crítica de Loisy. Ya por fin se señala la actitud hostil de P. Batiffol y su círculo de Tolosa ante Blondel, a que se une la polémica de este con Venard, y por fin su correspondencia con Hébert.

El libro hace vivir agudamente la crisis modernistas y delata las posiciones de benevolencia o expectación o reserva o desorientación o repudio entre las nuevas ideas, de personajes (fuera de los ya nombrados) como G. Tyrrel, Péchegut, L. Duchesne, L. Laberthonnière, L. de Grandmaison, E. Portalié, H. Gayraud. Algunos de sus documentos son verdaderos ensayos en pequeño de cuestiones importantes y en gran parte muy actuales, como la naturaleza del testimonio evangélico, relaciones del Cristo de la fe y del histórico, límites de una exégesis puramente científica, valor y alcance de la tradición.

Y es bien importante la iluminación de la figura de Blondel. No sólo en su extremada cortesía y delicadeza de espíritu y caballerosidad y en su modestia y en su conmovedor sentido de la amistad y en su vital fe cristiana y amor a Cristo, sino en que jugó un papel decisivo en la controversia. A pesar de no ser exegeta ni teólogo caló al punto perspicazmente en la «doctrina de Loisy si fuyante» los puntos esenciales, como la negación en Cristo de la conciencia clara de su divinidad, y sólo porque vio el peligro que amenazaba a la Iglesia y a las almas, y a pesar de su precaria salud y de los disgustos que su actuación le había de traer, salió por la verdad con posturas claras, que mantuvo firmemente, aunque a ratos se debiera de creer casi solo o aun con riesgo de perder hondas amistades. Si se le tildó de afín al loisismo, él salió a deslindar los campos. Muchos sin duda le debieron la salvación de su fe en aquel desbarajuste de ideas encontradas y la futura historia de los dogmas habrá de señalarle como un campeón antimodernista entre los primeros.

Por lo demás el libro enseña que los problemas de aquella controversia empalman con varios de los actuales, resueltos ya (o acaso algunos no resueltos del todo aún) como el de la relación del Evangelio de S. Juan y los Sinópticos, el de la expectación neotestamentaria de la parusia, el de la naturaleza

y condiciones de la exégesis bíblica, el de la relación de Escritura y Tradición, el de la conciencia en Cristo de su divinidad, el de la relación del conocimiento de la Revelación y la Redención.

Aunque el autor ha procurado ilustrar en sus comentarios y notas los adjuntos históricos requeridos, quizá no hubiera sobrado alguna mayor extensión en ese respecto de caracterizar algo más algunos de los personajes mencionados o de dar algún mayor margen al encuadramiento histórico de cada escena.—J. SAGÜÉS, S. I.

POULET, CHARLES, DOM: *Histoire de l'Eglise*, nueva ed. puesta al día por DOM LOUIS GAILLARD, 3 vols. (los 2 primeros en 1959 y 1960, el 3.º en 1962).—Ed. Beauchesne, et ses fils, Rue de Rennes, 117 (Paris) pp. I, 406; II, 448; III, 125, en 8.º

Se trata de un manual de historia eclesiástica bien conocido y acreditado entre los dedicados a estos estudios. Muerto hace algún tiempo su autor, se ha creído conveniente rehacer y poner al día su obra, particularmente estimada por el buen orden de su exposición, por la seguridad de su criterio y la sólida base documental, que tanto la acredita.

Sin embargo, como indica el nuevo editor en la Presentación de esta edición, la publicación de fuentes y de numerosos trabajos de investigación sobre multitud de problemas históricos ha hecho indispensable rehacer en muchos puntos la obra original de D. P., o compulsar nuevamente y completar la bibliografía, y en una palabra, poner al día la exposición, sobre todo, de los últimos tiempos.

De aquí se derivan las características fundamentales de esta nueva edición, en comparación con las anteriores. Por un lado, se ha procurado aligerar o abreviar al conjunto de la obra. Por otro, añadirle multitud de observaciones y noticias, resultado de la investigación moderna, así como también los últimos acontecimientos, que han tenido lugar después de la anterior edición.

Se ha abreviado multitud de páginas, sobre todo, en lo tocante a la historia del arte, de la liturgia, patrología, etc., teniendo presente que de estas diversas ramas de las ciencias sagradas, la historia de la Iglesia no debe dar más que ligeras indicaciones, pues cada una de ellas se estudia por separado en los centros eclesiásticos de estudio y posee amplios manuales para su estudio. Otra novedad importante es la supresión de diversos textos históricos, que el autor había incluido en su manual; pues tales «textos escogidos» aunque pueden ser de especial utilidad, editados aparte, entorpecen la exposición metódica de un Manual. Por otra parte, se comprende fácilmente la utilidad y aun necesidad de introducir en la nueva edición de la obra todo lo que significa avance y conquista en la investigación, así como también la bibliografía más reciente.

En el vol. I se trata de las Edades Antigua y Media y de los principios de los tiempos modernos, en que se incluye el desarrollo del renacimiento hasta el principio del levantamiento protestante en 1517. El vol. II nos ofrece la visión de los tiempos modernos con la pseudorreforma protestante y la verdadera reforma católica, el desarrollo de la ciencia católica y de las misiones, del jansenismo y de la falsa ilustración hasta la revolución francesa en 1789; y en la época contemporánea, desde 1789, a través de la revolución francesa y los trastornos de los siglos XIX y XX hasta Pío XII. El vol. III no es más que un apéndice o complemento sobre el desarrollo de la Iglesia en los últimos decenios y su situación en nuestros días con los principios del Pontificado de Juan XXIII. Son particularmente dignos de mención los abundantes datos que comunica en los últimos capítulos X y XI sobre el estado de las misiones y de cada uno de los Estados en las diversas partes del mundo.—BERNARDINO LLORCA, S. J.

C R O N I C A

Sexta semana de Estudios Josefinos

Avila, 28-31 agosto 1962

Cada dos años suele la Sociedad Ibero-Americana de Josefología celebrar sus reuniones o Semanas josefológicas. Este año, por coincidir con las fiestas centenarias de la Reforma Carmelitana, el Presidente de la Sociedad, Rmo. Padre José Antonio del Niño Jesús, Provincial de los PP. Carmelitas descalzos de aquella región, propuso que la Semana se celebrara en Avila inmediatamente después de los festejos centenarios.

Ya se comprende el por qué se eligió Avila para tratar de S. José. Conocida es la devoción que Sta. Teresa de Jesús profesó al Santo Patriarca y cuánto contribuyó ella a la difusión de su devoción. Justo era, pues, que se asociaran estos dos nombres de S. José y Sta. Teresa. Por esto también algunos temas estuvieron relacionados con Sta. Teresa o con la Orden Carmelitana.

Los temas se podrían dividir en dos series: positivos y especulativos. Es decir, una serie de temas desarrollaron la trayectoria de la devoción a S. José. La serie, que hemos denominado especulativa, se ceñía más al fin y método estrictamente científico de penetración en la teología y Escritura referente a San José y a sus privilegios. Si es cierto que estos temas son los más apropiados para una Semana científica, no están fuera del orden de la ciencia los temas positivos, pues en Teología sabemos muy bien que la práctica tiene una importancia suma, como quiera que la vida cristiana es un exponente muy elevado del sentir de la Iglesia y del dogma.

Los temas positivos fueron: *Influencias franciscanas en la devoción de Santa Teresa de Jesús a S. José* (R. P. José A. de Cifuentes, O. F. M.); *Teología Josefina y devoción a S. José en la Orden del Carmen anteriores a la Reforma Teresiana* (R. P. Bartolomé M.^a Xiberta, O. C.); *Posibles influencias Josefinas ambientales en Santa Teresa* (R. P. Efrén de la Madre de Dios, O. C. D.); *La doctrina de la Paternidad Josefina con relación a Cristo en la Reforma Teresiana* (R. P. Isidoro de S. José, O. C. D.); *La doctrina del matrimonio de S. José y privilegios derivados en la Reforma Teresiana* (R. P. José de Jesús María, O. C. D.); *La doctrina de la Paternidad de San José en la Reforma Teresiana* (R. P. Lucinio del Santísimo, O. C. D.); *Asociación de María y de José en la Liturgia* (R. P. Manuel Garrido, O. S. B.); *Asociación de María y de José en la Literatura española* (Dr. D. Laurentino Herrán, Pbro.); *Relaciones de María y de José en el Arte* (Dr. D. Miguel Angel García Guinea).

La recensión de los temas ya da idea de la tónica de la Semana en su parte positiva. No se prestaban a grandes discusiones, pero sí daban un conjunto de solidez a la doctrina josefológica al entender lo que de S. José sentían los exponentes teológicos más insignes de la Orden Carmelitana, antes y después de la Reforma, sobre la grandeza de S. José y de sus principales privilegios. El conjunto de estas conferencias o trabajos contribuirá no poco a

la Historia de la Devoción a S. José y nos podrá dar un capítulo casi definitivo. Decimos *casi*, porque es evidente que en trabajos para una asamblea, se tiende a la síntesis y brevedad. Sin embargo, la mayoría de los ponentes nos leyeron una parte mínima de lo que llevaban escrito.

Algunos de los temas mencionados, con ser positivos, tenían también no poco de especulación, como los que se referían al estudio concreto de privilegios de S. José según los Teólogos carmelitas, o a la asociación de María y de José en la Liturgia.

Pasando a los temas especulativos, se comenzó sentando una base necesaria: la analogía. Como se verá (y se ha puesto ya de manifiesto en los temas anunciados) en esta Semana se trataba de comparar a José con la Virgen Santísima, como quiera que nadie pone en duda que gran parte de la grandeza de S. José deriva de su asociación a María por el matrimonio. Pero no es menos evidente que cuando se dice de María no se puede decir igualmente de S. José, si no es por cierta analogía. Era, pues, necesario comenzar por las bases filosóficas de los *principios de analogía*. Se encargó de este tema el joven Dominicó, R. P. Felipe García Llamera, profesor en S. Esteban de Salamanca. En una sutilísima lucubración fue recorriendo las nociones que sobre la analogía da Sto. Tomás, adelantando lentamente en el terreno hasta llevarnos a las conclusiones de la escuela. Fue un trabajo sólido, paciente y profundo; uno de estos trabajos que se han de pensar más que escuchar, han de leerse y releerse para asimilarlos. Aun cuando se trataba de materia conocida por los estudios filosóficos que todos los semanistas tenían, no dejó de suscitar buenas discusiones, señal evidente del interés que despertó. El R. Padre García Llamera, aplicando al final sus doctrinas sobre la analogía a los principios josefológicos, lo centró todo en el matrimonio de S. José, proponiéndolo como el principio primero y completo de la Josefología. No todos estuvieron conformes con este parecer.

El P. Francisco de P. Solá, S. J., estudió la *Pertenencia en el Orden Hipostático de María y de José*. Es tema muy de actualidad. Examinados los elementos que constituyen el orden hipostático, estudió cómo María y José pasan a formar parte de este orden. Ante las discusiones actuales sobre si San José pertenece extrínsecamente o no a este orden (en cuanto a la Virgen se le concede sin regateos que pertenece intrínsecamente), el P. Solá insistió en que la pertenencia al orden hipostático puede provenir de dos principios: de la cooperación al hecho de la encarnación o unión hipostática, y de la orientación de la persona a la persona de Cristo. Si se atiende al primer elemento, la Virgen Santísima cooperó materialmente a la unión hipostática por la suministración de la materia del cuerpo de Cristo; S. José no tuvo más que una cooperación muy indirecta y moral, a lo sumo, al aceptar el matrimonio con María la Madre de Dios. Pero sí se tiene en cuenta el segundo elemento, a saber, la orientación de la persona —o lo que se suele llamar, la predestinación de la persona— cree el P. Solá que S. José entra de lleno en el orden hipostático intrínsecamente, es decir: S. José está predestinado para los oficios de padre de Jesús, como María (aquí entra la analogía) lo está para los de madre. Para esto tiene en cuenta los dos oficios de S. José: esposo y padre. Cree el P. Solá que S. José estaba predestinado primeramente para «padre» de Cristo, y para que pudiera serlo, para esposo. Nota para esto las dos profecías sobre el Mesías: nacerá de una *virgen* (para lo cual no era menester matrimonio); será de la Casa de Jacob y tendrá el cetro de Judá. Para esto

segundo había de tener un «padre» legal (pues las mujeres no transmitían los derechos). Cristo, pues, había de tener un «padre» y una madre virgen. La única manera de realizarse esto era estableciendo un matrimonio virginal. Ya se ve, pues, cómo S. José está predestinado primeramente para «padre» de Jesús. Luego toda su persona está orientada a Cristo. A esto le llaman «orientación intrínseca»; por tanto su pertenencia al orden hipostático es intrínseca, aunque él no tiene todos los títulos que tiene la Virgen para su misma inclusión al orden hipostático. Como es natural también esta posición del P. Solá suscitó una viva discusión llena de interés.

Maternidad y Paternidad espiritual fue el tema desarrollado por el R. Padre Pedro de Alcántara Martínez, O. F. M. La finalidad era el estudio comparativo de la Maternidad espiritual de María y de la Paternidad espiritual de S. José. Y como es lógico, lo primero que se pregunta es: ¿Se puede admitir para San José una Paternidad espiritual como se admite para María Santísima una Maternidad espiritual de los hombres? El P. Pedro de Alcántara expuso los principios de la Maternidad espiritual de María y luego pasó el problema a San José buscando en el Santo los mismos principios. Para María la Maternidad espiritual se basa en la asociación de María a la obra redentora de Cristo; en esto se ha de basar también toda paternidad espiritual de S. José. Y en efecto, el P. Alcántara expuso muy bien las relaciones de S. José con Cristo directamente por su «paternidad» legal (o como se la llame) e indirectamente por el matrimonio con María. Las conclusiones fueron muy minimistas obedeciendo a su principio de que no podemos sacar conclusiones que no estén enseñadas por el magisterio de la Iglesia o por la unanimidad de los teólogos. Nosotros creemos que los principios que el P. asentó daban muchísimo más de sí.

Quedan tres estudios de carácter escriturístico: R. P. Urbano del Niño Jesús, O. C. D. (*Maternidad de María y Paternidad de S. José respecto de Cristo*); R. P. Marciano Villanueva, C. M. F. (*Virginidad de María y de San José*); R. P. Sebastián Bartina, S. J. (*El Matrimonio de S. José y el Cantar de los Cantares*). Los tres ofrecieron una exégesis brillante y delicada según las modernas exigencias de los estudios bíblicos: muy atinada y atildada la del Padre Urbano; algo rígida, en algún punto, la del P. Villanueva; muy sugestiva y original la del P. Bartina, el cual encauzaba la cuestión del matrimonio de S. José con María por el sendero histórico y no por el jurídico, como suele hacerse frecuentemente con no pocas dificultades y confusiones.

Como ya hemos indicando antes, en esta Semana se había pretendido revisar algunos puntos de la Josefología, sobre todo asentando unas bases firmes cuales son las de la analogía María-José. De aquí que preferentemente se compararon los privilegios marianos con los josefinos.

Magnífico colofón de la Semana fue la visita a los lugares teresianos de más interés. Los Semanistas agradecemos al R. P. José Antonio del Niño Jesús la idea y las gestiones realizadas para conseguirnos el permiso de entrar en la clausura de los Monasterios de la Encarnación y de S. José, en los que vivimos una mañana de siglo XVI en compañía de Sta. Teresa y sus monjitas. Los recuerdos intactos de Sta. Teresa y el espíritu no menos intacto que en esos Monasterios se vive, retrasan la agitada vida moderna y materializada a cuatro siglos en un ambiente de paz y espiritualidad preludio del cielo.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

XXIII Asamblea de Estudios Marianos organizada por la Sociedad Mariológica Española

(12-15 septiembre 1962). El Escorial

Como quiera que la Mariología científica se ha de basar en las fuentes de la Revelación, ya desde la Asamblea anterior (1961) la Sociedad Española de Mariología abordó el tema de *María en la Sagrada Escritura*. Lo estudió el año pasado en las escuelas carmelitana, franciscana, dominicana y jesuita, juntamente con otros trabajos sobre teólogos singulares. Se pretende, entre otras cosas, determinar el sentido mariológico que los teólogos y escrituristas españoles han dado a ciertos textos de la Sagrada Escritura. De esta manera se puede ir poco a poco construyendo una auténtica historia de la Mariología y de su desarrollo, comenzando por las bases de la Escritura.

Este año, como se dice expresamente en el programa de la Asamblea, los trabajos o estudios «recaen preferentemente sobre nuestros exegetas». Los que se han estudiado en la presente reunión han sido: *Alonso Salmerón*, S. J. (R. P. Sebastián Bartina, S. J.); *R. P. Juan Bautista Lezana*, O. C. D. (R. Padre Enrique del Sagrado Corazón, O. C. D.); *Francisco de Toledo*, S. J. (R. P. Severiano del Páramo, S. J.); *Tomás F. de Urrutigoiti*, O. F. M. (R. P. Bernardo Aperribay, O. F. M.); *I. Martínez de Ripalda*, S. J. (R. Padre Crisóstomo de Pamplona); *Juan de Maldonado*, S. J. (R. P. Alfonso Rivera, C. M. F.); *Fernando Quirino de Salazar*, S. J. (Dr. D. Juan Esquerria, Pbro.); *San Vicente Ferrer*, O. P. (R. P. Manuel García Miralles, O. P.); *Fr. Bartolomé de los Ríos* (R. P. Segundo Folgado, O. S. A.).

De carácter más general fue la ponencia del R. P. Esteban San Martín de la Inmaculada, O. R. S. A., sobre *María en las Sagradas Escrituras según los exegetas agustinos*. A estas conferencias hay que añadir la del R. P. Manuel Garrido, O. S. B.: *Doctrina Mariana en las actas del Concilio Vaticano I*; la del R. P. Narciso García Garcés, C. M. F.: *Doctrina Mariana en las comunicaciones del Episcopado a Pío IX*. El R. P. Casanovas, S. D. B., nos leyó un trabajo que no tuvo tiempo de leerse el año pasado, sobre *María y la Sagrada Escritura en la literatura catalana*.

Todos estos trabajos, aunque tenían el tema general de María y la Escritura, sin embargo, algunos de ellos se limitaron a puntos concretos. Así, de Bartolomé de los Ríos se estudió su doctrina sobre la Realeza de María; y el P. del Páramo fijó su atención en la plenitud de Gracia de María.

Estos trabajos positivos, unidos a los del año pasado, van poniendo en su justo lugar los fundamentos escriturísticos de la Mariología científica y son la base para todos los estudios marianos. Pero, como no basta la Escritura, sino que se requiere también el desentrañar su pleno significado y valor teológico, no podían faltar algunas lucubraciones de carácter especulativo. Comencemos por la del Dr. D. Laurentino Herranz, Pbro.: *Los loores del pueblo cristiano a María ¿rutina o Espíritu Santo?* Después de leernos algunos de estos loores o súplicas poéticas del pueblo a la Virgen, hizo hincapié en el meollo teológico que contienen y en la solidez de la piedad popular. De ahí brota espontánea la pregunta: ¿se trata de un impulso inconsciente y una plegaria rutinaria, o es el Espíritu Santo que vivifica el alma del pueblo? El Dr. Herranz insistió en el valor de la tradición y de la Liturgia, y por esto también de la

vida cristiana de los simples fieles. Notó cómo muchos de estos loores se incorporaron en la Liturgia, y cómo la Liturgia descubre sentido mariano a muchos pasajes de la Escritura a los que no atienden los exegetas. Este trabajo del Dr. Herranz, como todos los suyos, estuvo lleno del espíritu del más alto amor a la Tradición y a la Iglesia, y se basó en el principio de que el Espíritu Santo, como alma que es de la Iglesia, la vivifica en todos sus miembros y en todos los tiempos y lugares. Dos puntos suscitaron viva discusión: la relación entre la Liturgia y el Pueblo, y el sentido de la Escritura a través de la Liturgia y del Pueblo. Tal vez hubo algún equívoco en la terminología entre los arguyentes y el ponente y entre los objetantes entre sí. La discusión realzó el valor de la ponencia.

Había comenzado la Asamblea con la conferencia del Dr. D. Juan Cascante, Pbro., cuyo tema fue: *Metodología mariológica*. El interés del tema consistió en la nueva orientación que el disertante propuso para la metodología mariológica. Necesariamente se atuvo a los principios y líneas generales, pero le pareció más acertado enfocar la Mariología por la vía de la *salud* más que por la *soteriología*, que podríamos designar mejor con las ideas de *encarnación* y *redención*. Por esto al Dr. Cascante le placía más considerar la participación de María en el orden hipostático, que su divina maternidad en sí misma. Nos produjo la impresión de un esfuerzo por conciliar las dos tendencias casi en pugna hoy día: la de los principios estáticos y la de los movimientos dinámicos. Como quiera que la Mariología se ha enfocado por la vía de los principios fijos, de los que se van deduciendo lógicamente las consecuencias, necesariamente se ha llegado a una especie de Mariología rígida y fría, llena de terminología escolástica y de métodos de escuela. A esta vía tradicional se opone hoy día la corriente del dinamismo, que busca la vida y la fluidez inestable del «devenir» de los misterios divinos. Difícil resulta conciliar estos dos sistemas tan distintos si se quiere buscar una metodología. Y esto es lo que dio lugar a variadas discusiones con el disertante. Ya se puso reparo a la distinción entre salvación y redención (*opus salutare, opus soteriologicum*), que el autor entendía siempre rectamente, pero que no dejaba de chocar. También se le objetó que la pertenencia de María al orden hipostático era consecuencia de la divina maternidad, y no viceversa. A pesar de la oposición que se manifestó a la metodología propuesta por el Dr. Cascante, es de interés que se vayan ensayando métodos nuevos orientados a la mentalidad moderna.

Otro tema eminentemente especulativo fue el desarrollado por el R. Padre Bernardo de la Inmaculada, C. P., sobre la *Pertenencia de María al orden hipostático*. Expuso el desarrollo de esta doctrina, haciendo constar cómo los autores antiguos, sin precisar en los términos, hablaban de un orden singular para María, de una situación especial respecto de todos los demás santos y ángeles, etc. De aquí vino que Suárez concretase el pensamiento de los antiguos precisando que María pertenecía al orden hipostático. Luego se detuvo el P. Bernardo en analizar la esencia y el contenido del orden hipostático; para pasar luego a las diversas opiniones sobre la pertenencia de María a este orden. Aunque ya en varias Asambleas anteriores se había suscitado esta cuestión y tocado este tema, no dejó por ello de despertar el interés y fue quizás el estudio que mayor repercusión tuvo por las discusiones sostenidas. Se determinó dedicarle especial atención en la Asamblea próxima, pues es evidente que el tema pone en relación materias tan importantes como la san-

tividad de María, su excelencia singular, el carácter santificador de la maternidad divina, etc.

En su conjunto la Semana discurrió con suma tranquilidad y paz, cuando los temas de carácter positivo apenas admitían discusión. Los temas especulativos removieron los ánimos y dieron vida a la Asamblea, que manifestó, como siempre, una grande pasión por la verdad en orden a los principios científicos de la Mariología.

El ambiente de El Escorial, con la acogida tan familiar y delicada que nos prestaron los RR. PP. Agustinos de la Universidad «María Cristina» contribuyeron a la concordia de voluntades y afectos, que es proverbial entre los miembros de la Sociedad Española de Mariología, cuyas discusiones no son más que el exponente de la atención que prestan a los temas y del interés que se toman por los estudios de la Mariología en su carácter estrictamente científico.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

IX Semana de Derecho Canónico

El Escorial, 17-22 septiembre 1962

Del 17 al 22 de septiembre se celebró en la Universidad María Cristina de El Escorial la IX Semana de Derecho Canónico. Un tiempo agradable y la hospitalidad de los PP. Agustinos hicieron muy grata la convivencia de esos seis días.

El tema central fue: *Aspectos del derecho administrativo canónico*. El lunes 17 por la mañana en la sesión inaugural D. José A. García Trevijano, catedrático en la Facultad de Derecho de Salamanca, trazó el «panorama del Derecho administrativo y de la Ciencia administrativa actuales». Algunas de sus afirmaciones se discutieron después animadamente en el diálogo subsiguiente. A su atribución —en la línea de Petronceli— de la competencia al órgano administrativo, no a la persona, opuso D. Pedro Lombardía la teoría contraria de Del Giudice. Sobre la actual situación de los tribunales contencioso-administrativos puso algunas objeciones D. José M. Piñero.

Por la tarde el P. José L. de Urrutia, catedrático en la Facultad de Derecho Canónico de Madrid, expuso el tema: «El campo de lo administrativo en la actividad de la Iglesia.» Trató más bien de los problemas que en él se discuten, como la diferencia entre la materia judicial y la administrativa, la interdependencia de ambos poderes, la función judicial de la administración, la actividad administrativa de los tribunales, etc. Fue muy viva la discusión posterior sobre las materias administrativas en concreto y sobre la relación de la potestad administrativa con las otras potestades de la Iglesia. Se echaron de menos nociones precisas que guiaran la disputa. Sin embargo, es claro que la potestad administrativa es parte de la jurisdiccional, y por tanto regula los actos de las otras potestades de orden y magisterio confiadas a la Iglesia, y que no tienen las sociedades civiles. Aun dentro de la potestad dominativa pública existe también una potestad administrativa. Así es clara la distinción entre la actividad administrativa, jurídica, y la actividad pastoral, reducible al orden y magisterio, y por tanto regulada por la potestad jurisdiccional y consecuentemente por la administrativa.

El martes 18 por la mañana habló D. Pedro Lombardía, vicedecano de la

Facultad de Derecho Canónico de Pamplona, sobre el «estatuto personal en general». Expuso claras nociones de estatuto, estado, condición y patrimonio jurídico, y los cuatro problemas fundamentales de la relación de la condición jurídica de la persona con el ordenamiento canónico y con su fin, con la jerarquía y con sus garantías jurídicas.

En la discusión, que se tuvo después de la segunda ponencia, D. Narciso Tibau, auditor de la Rota española, hizo notar el receso actual en el estatuto de los laicos respecto a los tiempos finales del medioevo; aunque, como recordó D. Juan J. García Failde, hay que tener siempre presente el principio de subsidiaridad. Ante la indicación de D. José M. Setién en pro de una mayor intervención de los seglares en la actividad de la Iglesia, hizo notar el ponente el poco uso que se hace de lo establecido al presente; sería un problema de política jurídica, pero parece muy necesaria la intervención de ellos en la técnica administrativa.

El P. Arturo Alonso Lobo, O. P., catedrático de la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca, expuso la «organización de las asociaciones de los fieles». Presentó su naturaleza y especies según las cuatro causas filosóficas, y las principales normas jurídicas. Se detuvo en la clasificación de la Acción Católica para concluir que es una Pía Unión y entre ellas la deben incluir los ordinarios según el derecho vigente. Terminó con algunas reflexiones de «iure condendo» destacando la nueva figura de las asociaciones de seglares que se preparan para ser Institutos seculares.

En el diálogo objetó D. Tomás García Barberena la «misión» especial de la Acción Católica como nota característica y que rebasa el molde de la Pía Unión, y D. Narciso Tibau, la obligatoriedad. Sin embargo, el ponente adujo unas palabras de Pío XI a terciarios dominicos en que habló de una «misión» otorgada también a ellos; el mandato es algo pastoral. El P. Manuel Cuyás adujo unas palabras de Mons. Jubany según las cuales esa «misión» se da en toda asociación religiosa con actividad apostólica y no exige un nuevo tipo de asociación.

Por la tarde D. José M. Setién, catedrático en la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca, trató de la organización de las asociaciones sacerdotales. Hizo notar la falta de legislación propia y las dificultades más bien sociológicas y prácticas que encuentran esas organizaciones. Expuso los varios tipos de ellas: las de facto, «vigiladas» por el obispo —y bastaría para ello el control indirecto del cumplimiento de las normas, o una sincera información— y las asociaciones reconocidas. Estudia la oportunidad y dificultades de estas, dado el nuevo concepto de diócesis no solo administrativo, sino ascético. Sería cuestión política, y no se debe olvidar tampoco el principio de subsidiaridad¹.

Al estudiar las relaciones entre el régimen interno y la autoridad del ordinario subraya que no consta sea necesariamente el obispo el superior interno; para la unidad de la acción apostólica basta la prevalencia de la autoridad del ordinario en caso de conflicto de orientaciones.

En la discusión quedó manifiesta la poca diferencia entre estas asociaciones y los Institutos seculares, teniendo en cuenta que hay Pías uniones que se han reconocido como estado de perfección. Por otra parte la vinculación al obispo podría aumentar al ser aprobada o erigida con estatutos especiales.

¹ Aludía, sin duda, a las ideas de W. BERTRAMS, *De principio subsidiaritätis in iure canonico*: Periódica 46 (1957) 3-65.

Por imperativos de fuerza mayor se anticiparon al miércoles 19 las ponencias que estudiaban los órganos administrativos. Por la mañana D. Juan J. García Failde, Fiscal de la Rota española y ex-vicario general de Burgo de Osma, expuso la situación actual de la curia diocesana y propugnó su renovación: el verdadero puesto del Vicario general, no suplantado por el Canciller, el cabildo, los arciprestazgos, la amovilidad de los beneficiarios. Hay muchas creaciones jurídicas que afectan a la curia diocesana, como son las numerosas jurisdicciones personales cumulativas de reciente creación. Podrían servir de orientación las normas del reciente sínodo romano. Hay además nuevos datos de descentralización que comprueban el principio de subsidiaridad en la Iglesia.

A continuación D. Lamberto de Echeverría, catedrático y vicedirector del Instituto «San Raimundo Peñafort», habló de esa nueva curia pastoral que forman las comisiones creadas por el obispo, órganos diocesanos con fin pastoral, no incluidos en el Código de Derecho canónico. Aduce datos del derecho particular de más de 500 diócesis; expone los orígenes históricos, e intenta una clasificación para poderlas enumerar. Se ha formado, pues, otra nueva curia, manteniendo sin vida otros órganos jurídicos. Enumera problemas que de ahí se siguen y propone soluciones.

En el diálogo se expusieron defectos de las curias diocesanas y ejemplos de solución tomados de otros países. El P. Cabreros de Anta creyó oportuna la subsistencia de la curia pastoral paralela a la de gobierno, pero D. Tomás García Barberena apoya a los ponentes en la supresión de esta dualidad de curias, una carismática y otra jurídica. Estas y otras dificultades caerán ante una espiritualización de la curia diocesana que procurará el inminente Concilio, esperanza que con frase general nos confirmó el P. Michiels, amable y asiduo participante en estas Semanas.

Por la tarde el secretario del Instituto «S. Raimundo de Peñafort», D. Roque Losada, nos leyó un resumen de la ponencia de D. Sotero Sanz Villalba, Auditor de Nunciatura en la Secretaría de Estado. Así hubo tiempo para que D. Tomás García Barberena leyese su comunicación «Sanción penal de las personas jurídicas al modo administrativo». Expone su concepción filosófica de esas personas morales y el problema de la voluntad y de la punibilidad; las soluciones propuestas y su explicación de que tales penas son actos administrativos con que se pretende que los miembros inocentes se esfuercen en que se cumpla la ley.

Tras el descanso del jueves, el viernes 21 por la mañana se reanudó el estudio de las organizaciones personales con la ponencia de D. José M. Piñero, Director del Centro de Pastoral de Sevilla, sobre la «organización de los Institutos seculares». Se ocupó ante todo de la problemática actual, de la dificultad de proseguir el esfuerzo jurídico creador y no buscar acomodaciones tomadas de los otros estados de perfección. El legislador no quiso dar normas minuciosas que hubieran coartado esa labor. La misma competencia de la S. Congregación de Religiosos puede fomentar ese peligro de asimilación: puesto que son Institutos laicos parecen más de la competencia de la S. Congregación del Concilio, como lo son algunas Pías uniones sacerdotales, reconocidas como estado de perfección. Estudió los elementos esenciales indicados en el nombre —Institución, secular, de perfección— y cuatro elementos difíciles de integrar en el caso de los Institutos seculares sacerdotales: plena entrega al Instituto, exención, incardinación y secreto; por fin, tres especies

de esos Institutos seculares sacerdotales, según que la incardinación de los sacerdotes sea o no diocesana, y su actividad intradiocesana o rebase esos límites.

En el diálogo que se tuvo inmediatamente se discutió la exención de los estados de perfección. Se notaba cierta falta de distinción entre la exención en sentido estricto, que se refiere sobre todo a la actividad apostólica, y la exención en el régimen interno de la sociedad pública de perfección: la oportunidad actual de ambas no es la misma.

El P. Honorato Largo, O. S. A., Rector de la Universidad María Cristina, trató a continuación de «las personas jurídicas no colegiales», su origen histórico en cuanto tales, muy reciente y que merece estudio especial, su concepto y su naturaleza jurídica actual; cree que el Código se inclina a suponerlas una ficción con fundamento en la realidad.

En el diálogo D. Alberto Bernárdez, catedrático de la Universidad de Barcelona, expuso luminosamente la diferencia entre la voluntad de las personas colegiales y no-colegiales como nota característica de ellas: en las colegiales los miembros crean la voluntad, en las no-colegiales deben sobre todo cumplir los fines estatuidos; y esto aun en el caso en que sea un colegio el encargado de la administración de la persona no-colegial, como aclaró ante una objeción de D. Tomás García Barberena.

Por la tarde, D. Alberto Bonet Marrugat, Secretario general de la Acción Católica española, explicó su ponencia sobre la organización del apostolado seglar. Naturalmente, se refirió al apostolado colectivo; trazó a grandes rasgos las organizaciones según sus dimensiones territoriales, los dos tipos de ese apostolado, el social-indirecto y el evangelizador. Trató luego de la Acción Católica, de su diversa estructura según las naciones y la organización de ella en España; por fin, de la reciente UNAS y otros organismos internacionales. Concluyó proponiendo de nuevo los dos problemas jurídicos: la clasificación de la Acción Católica en las asociaciones de fieles y el del «mandatum».

En el diálogo, a la pregunta de D. Narciso Tibau sobre la justificación de la actividad apostólica de otras asociaciones, que, según él, no la tienen entre los fines que el Código les asigna, se siguió un vivo diálogo: unos fundaron la justificación en el fin «caritativo» de las pías uniones; otros, en una concesión del derecho particular de ellas.

El sábado 22 se tuvo por la mañana la sesión de clausura. Después de las palabras de resumen, felicitación y augurio de D. Lamberto de Echeverría, el Excmo. Sr. Obispo de Solsona, D. Vicente Enrique Tarancón, trató del aspecto pastoral en la actividad administrativa de la Iglesia. Desarrolló el tema desde el punto de vista dogmático-pastoral, expuso la actual visión de la Iglesia desde su carácter pastoral, consideró los progresos aportados por la pastoral como ciencia, pero subrayó también los peligros de una tendencia unilateralista, ya sea jurídica, ya sea de espiritualismo: los esfuerzos de perfeccionar las estructuras y la técnica deben orientarse igualmente hacia ambos campos.

Reflexionando ahora sobre el conjunto de la Semana, se echó de menos una mayor unidad entre las ponencias, que se podía haber procurado con una mayor fidelidad hacia el tema central en el enfoque de ellas. Era difícil lograrlo, como hizo notar D. Lamberto en sus palabras conclusivas, pero se podía haber puesto mayor empeño: las ponencias presentaron, por lo general, la problemática sobre el tema, aunque no recalcaron siempre los aspectos del derecho administrativo. A veces, también, las ponencias no cumplieron la ad-

vertencia que se hacía en la convocatoria de la Semana: «no se trata evidentemente de repetir las nociones generales acerca de la administración canónica, sino de fijarse en el aspecto administrativo, de organización, de cada una de las instituciones jurídicas examinadas». El mismo diálogo derivaba con frecuencia a puntos ya largamente polemizados y no se centraba sobre lo administrativo de la institución estudiada en la ponencia.

Y es lástima, pues el tema, bien presentado y discutido, hubiera podido realzar puntos de vista menos considerados en la exposición del Derecho canónico, enfoques sistemáticos muy fecundos para un intercambio de aportaciones entre especialistas.

Sin embargo, siempre es provechosa una Semana y más aún en el tono de cordial convivencia, característico de éstas de Derecho canónico. Aunque «la contribución de los canonistas españoles a un tema de palpitante actualidad hoy en la Iglesia» — a que aspiraba la citada convocatoria — ha sido quizás más bien modesta, el fruto obtenido en muchos aspectos ha sido muy apreciable.

Granada.

ESTANISLAO OLIVARES, S. I.

23.^a Semana Bíblica Española

(24-28 de septiembre de 1962)

Como en años anteriores, se reunió en Madrid, los últimos días del pasado septiembre, la Semana Bíblica Española. Su sede fue, como siempre, el salón de conferencias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, para las sesiones públicas, y la biblioteca de la sección bíblica del Instituto «Francisco Suárez», radicada en el mismo local, para las conversaciones privadas de tarde destinadas a solos profesores.

Los dos primeros días presidió las reuniones el moderador de las Semanas, Dr. D. Salvador Muñoz Iglesias. Por tener que ausentarse de Madrid le sustituyeron en el ejercicio de su cargo, sucesivamente los tres días siguientes, el P. Rafael Criado, S. I.; el P. Serafín de Ausejo, O. F. M. Cap., y el P. Benito Celada, O. P. Actuó de secretario el Dr. D. Joaquín Blázquez.

Tema central.—El tema central que se propuso para este año fue el estudio de conjunto sobre las escuelas y métodos exegéticos modernos, de suerte que se diera a conocer la historia de cada uno de ellos, se señalaran sus aportaciones al estado actual de los estudios bíblicos y se valorase lo que tuvieran de acertado o desacertado. Quedaban incluidas, pues, para el estudio las escuelas cúllica, escatológica y arqueológica y los métodos interpretativos de filología, exegesis, epigrafía, ortografía, histórico formal e histórico redaccional. Este plan se llevo a término cumplidamente.

El P. RICARDO RÁBANOS, C. M., presentó con detención, dando su punto de vista crítico, la escuela cúllica en los profetas y salmistas a través de los biblistas más significativos y se fijó particularmente en la fiesta de la entronización. El P. PABLO LUIS SUÁREZ, C. M. F., consideró el sistema escatológico y centró su atención en el milenarismo. La arqueología bíblica, en su formación dinámica y dialéctica, ha conseguido formular principios decisivos, y hoy se polariza entre el sistema global (Albright) y el literario (Noth), y como método exegético ve un futuro de franco optimismo. Este fue el tema desarrollado

por el P. SEBASTIÁN BARTINA, S. I. El rector de la Casa de Santiago en Jerusalén, Rdo. VICENTE VILAR, analizó minuciosamente la unidad literaria y el ambiente histórico del Salmo 24, como vivo ejemplo concreto de un determinado método exegético moderno. En una documentadísima síntesis, el Dr. ANTONIO GIL ULECIA revisó y evaluó el método de las formas, desde sus orígenes hasta su más reciente manifestación evolutiva. Aunque aplicaba sus consideraciones a los relatos evangélicos de la Pasión, el alcance de su enfoque era mucho más trascendente. El P. ALEJANDRO DíEZ MACHO, M. S. C., en dos ponencias que eran del mismo signo, ofreció a los asambleístas algunos resultados con que el arameo, principalmente a través del manuscrito *Neofiti I Var.*, enriquece la exégesis bíblica. Por la profundidad y novedad de las aportaciones, la obra de Díez Macho vigoriza un sector de los estudios escriturísticos, de suerte que puede verse en ello uno de los valores más sobresalientes de la moderna interpretación bíblica. El P. LUIS ALONSO SCHÖKEL, S. I., presentó algún ejemplo de las posibilidades que ofrece el método epigráfico y ortográfico aplicado por varios autores al Viejo Testamento. Palabras que en el Texto Masorético conservan escritura arcaica (s. x a. C.) en algunos himnos bíblicos (Oráculos Balaam, Salmos 68 y 134, Bendiciones de Moisés, Cántico de María) permiten revocalizar el texto e interpretarlo más justamente. El P. SANTOS DE CARREA, O. F. C. Cap., trazó una semblanza del método redaccional (*Redaktionsgeschichte*) en su todavía corta vida, que ve más la unidad de autor en la composición de los evangelios que la teoría de los esquemas sueltos primitivos, incorporados en un todo, aunque el conferenciante no lo aplicó concretamente a cada uno de los evangelios sinópticos. Es la última tendencia evolutiva de la crítica literaria. La dificultad de la nueva teoría radica en la fuerza más o menos inventora, o bien informadora-repetidora que se dé al redactor. El P. JUAN LEAL, S. I., explicó brillantemente la influencia que tuvo el clima de la fe en la redacción del cuarto evangelio, dentro de los límites de una objetividad histórica y de una garantía plenamente científica. Por fin, el P. LUIS ALONSO SCHÖKEL, S. I., resumió y valoró con su autoridad romana todo lo dicho por los anteriores ponentes. Al enjuiciar lo aportado en exégesis bíblica por los métodos y escuelas, siguió el hilo sutil del aspecto literario, casi exclusivamente a través de los representantes alemanes radicales.

Temas libres.—Cabe reunir en grupo aparte los variados temas libres que se leyeron y discutieron. El Dr. JUAN GUILLÉN, Pbro., consideró el origen del sábado, que quiso enraizar en la recurrencia del siete y en el sistema lunar y festivo de Babilonia.

El P. OLEGARIO GARCÍA DE LA FUENTE, O. S. A., continuando sus fructuosas y conocidas investigaciones de temas afines, habló exhaustivamente del «buscar a Dios» en el Antiguo Testamento. Hizo objeto de su estudio, en este concepto, no sólo la terminología, sino los matices semánticos, históricos, cúlticos, espirituales y morales, hasta llegar a la cristalización doctrinal del Nuevo Testamento. El Dr. EMILIO OLÁVARRI, Pbro., sistematizó las pocas noticias históricas que poseemos sobre Moab, correspondientes al siglo VIII antes de Jesucristo, e intentó, en problema tan vaporoso por falta de datos, alcanzar un todo coherente. El Dr. ANGEL GONZÁLEZ, Pbro., ofreció con brillantez literaria una hábil síntesis bíblica de los elementos que los libros de la Sagrada Escritura contienen sobre el rocío del cielo, desde el punto de vista meteorológico al geográfico, al histórico concreto y al simbólico teológico. El P. JOSÉ

ALONSO DÍAZ, S. I., presentó un documentado estudio sobre el bautismo de fuego, anunciado por el Bautista, en su relación con la profecía de Malaquías, y afirmó, como conclusión, que había de interpretarse del Espíritu Santo. Finalmente, el Dr. JOSÉ M.^a GONZÁLEZ RUIZ, Pbro., interpretó la epístola a los Gálatas en cuanto orientadora en la conducta que ha de ser observada por la autoridad en la que él llamó «dialéctica del mando».

Fuera de programa, el Dr. EMILIO OLÁVARRI informó sobre el valiosísimo resultado de las excavaciones que un equipo español (Echegaray, Vilar, Olávarri) ha realizado en la zona árabe de Palestina. Afectan a períodos prehistóricos y sus aportaciones en nuevos conocimientos de estratigrafía y en piezas arqueológicas han sido fructuosísimas. Prometió la pronta aparición de una reseña preliminar en «Revue Biblique», que será seguida de actas más extensas.

Otros temas.—No pudo leer su trabajo, por causas del todo ajenas a su voluntad, el Dr. JOSÉ PÉREZ CALVO, canónigo de Osma. Debía versar sobre el «Método de las formas aplicado a los once primeros capítulos del Génesis». Quedará, sin embargo, incluido en el volumen anuo de la Semana. La sensible pérdida del asiduo participante a esas reuniones científicas, Mons. Teófilo Ayuso Marazuela († 18.8.1962, Zaragoza), privó a la Semana Bíblica de un trabajo, incluido ya en el programa, acerca de «Un testimonio de gran valor de la *Vetus Latina*».

* * *

Los cambios de impresiones entre profesores, todas las tardes de estos días bíblicos, fueron orientadores y exhaustivos. Se prevé que el año próximo (1963) se reúna la 24.^a Semana Bíblica Española en Tarragona, por celebrarse especialmente en esa histórica ciudad el decimonono centenario de la llegada de san Pablo a España. El tema dominante de los festejos científicos versará sobre espiritualidad paulina.

SEBASTIÁN BARTINA, S. I.

Facultad Teológica.
Cartuja (Granada).

IV Conversaciones de intelectuales

(Poblet, 7-9 de septiembre de 1962)

Como en los tres años anteriores, la Asociación Menéndez Pelayo, en su sección de Cataluña y Baleares, organizó estas conversaciones de intelectuales.

El tema escogido para este año, de sumo interés tanto para los científicos como para los filósofos y teólogos, fue el estudio de los condicionamientos mutuos de cuerpo y espíritu en el hombre, que se dividió en tres capítulos: fundamentos del mutuo condicionamiento, cuerpo y alma en las operaciones humanas y valoración moral de las operaciones humanas.

Las conversaciones se tuvieron en el histórico monasterio catalán, presididas por el Reverendo Padre Abad, Edmundo Garreta, y en sus obligadas ausencias por el Padre Prior del mismo monasterio. Un denso grupo de monjes asistía también a los diversos actos.

El Dr. Linés, presidente de la Asociación Menéndez Pelayo, dirigió y moderó las conversaciones. El ambiente, desde el primer momento, se nos hizo muy agradable.

El primer día, el Dr. Linés, después de darnos la bienvenida y de recordarnos el fin principal de estas conversaciones, nos presentó o hizo presentarnos a todos los asistentes. Eramos unos cuarenta o cincuenta. Había una buena representación de catedráticos de la Universidad de Barcelona, de casi todas las facultades y secciones. Unas con gran número de profesores, como la de Biología, con los Dres. Alcobé, Pons, Ponz, Fusté, Prevosti y el P. Basabe, S. I.; la de Exactas, con los Dres. Linés, Febrer, Sales, Vélez. Otras con menor representación, pero de gran interés por sus intervenciones y simpatía, como el Dr. Villar Palasí, de la Facultad de Farmacia; el Dr. Cañadell, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Roma; el Dr. Siguán, catedrático de Psicología en Barcelona. Los siquiátras tuvieron también muy interesantes aportaciones a las conversaciones y ponencias; entre ellos estuvieron los Dres. Ancochea, Ferrer Hombravella, Nogales y otros, aparte de muchos otros ilustres intelectuales. La Facultad Filosófica de San Cugat estuvo representada por el P. Roig Gironella, miembro de la Junta de la Asociación Menéndez Pelayo.

Varios teólogos, con sus valiosas intervenciones, dieron la dimensión cristiana católica a los problemas tratados. Aparte de muchos profesores de Seminario del clero secular y religioso, cabe destacar al Dr. Capmany, de Barcelona, al Dr. Torres Gost, que vino de Mallorca con un grupo de profesores del Seminario; al Dr. Rubio de Casterlenas, capellán de la Universidad de Barcelona; al P. Pacios, M. S. C., de la Universidad de Madrid, y al P. Alejandro Díez Macho, M. S. C., catedrático de la Universidad de Barcelona; a los PP. Sebastián Bartina, José M. Fondevila y Antonio Queralt, profesores de la Facultad Teológica de San Cugat del Vallés. Asistieron, también, los PP. Juan Puijgrós y José Pertusa, del Instituto Biológico de Sarriá.

El viernes día 7, tras la presentación mencionada, dieron comienzo las ponencias sobre los fundamentos del mutuo condicionamiento de cuerpo y espíritu en el hombre.

El Dr. Miguel Fusté, profesor de Paleoantropología de la Universidad de Barcelona, disertó sobre las «*Características somático-específicas del ser humano*» que le confieren un carácter particular que fundamenta su distinción del resto de los vivientes, relacionándolas con la faceta espiritual peculiar del hombre. Analizó luego dichas características, centralizándolas en la inespecialización general del ser humano, en la posición erguida perfecta y en el considerable desarrollo del cerebro. En conclusión, después del examen de los anteriores puntos dijo que, «considerados en conjunto las condiciones orgánicas y el fenómeno humano, queda con plena autoridad científica la afirmación que asegura que el hombre lleva impreso en el soma el sello de su naturaleza espiritual».

Intervino luego el P. Basabe, S. I. Preguntó si los objetos primitivos son resultado ya de una inteligencia. El problema, contestó el ponente, es de difícil solución. Citó el Dr. Fusté la teoría del P. Bonné, S. I., sobre la cultura osteodontoquerática. Se recordó la frase del P. Marcozzi, S. I., en las conversaciones del año pasado; «hay seguridad cierta de la existencia del hombre cuando hay arte, pero... quizá el hombre ya existió antes». El P. Bartina, S. I., pregunta si se puede señalar en el soma un punto de evolución debido al factor anímico intelectual o si sería posible determinar cuándo las características somáticas estén influenciadas por el alma espiritual. Se le contesta con incertidumbre; parece que en la liberación e inespecialización de la

mano. Hoy se cree casi con unanimidad que los pitecantrópidos eran ya hombres. La postura erguida parece anterior al desarrollo del cerebro, contestaba el Dr. Fusté al Dr. Siguán; con todo, no puede afirmarse de modo tajante.

El Dr. Francisco Ponz Piedrafitra nos habló de las «*Bases fisiológicas del siquismo humano*». En su magistral ponencia nos dio una clara visión de conjunto de todo el sistema nervioso humano y de su funcionamiento, de la actividad motora y de varios aspectos de la actividad síquica en relación con el cerebro: memoria, impulsos, emoción.

Muy interesante fue la ponencia del Dr. José M. Cañadell sobre «*El determinismo sexual en el hombre*». Habló de las anomalías constatadas en la presencia, ausencia o duplicación de los cromosomas X e Y y del corpúsculo cromatínico de Bar. Nos expuso casos vividos y experimentados por él mismo. Abrió diálogo ante los moralistas acerca de las anomalías sexuales expuestas en la ponencia, en especial sobre las adquiridas por efecto hormonal. Contestan los PP. Díaz Macho y Fondevila. El primero cree conveniente una revisión de la moral sobre este punto, a la luz de los descubrimientos biológicos.

Finalmente, la primera jornada termina con la ponencia del Dr. Miguel Siguán sobre «*El alma humana; su existencia y vinculación con el soma humano*», bajo el punto de vista filosófico, que suscita interesante polémica.

El segundo día fue intensísimo y de gran interés por el número de ponencias y por la trascendencia de los temas tratados.

Empezó el P. Antonio Queralt exponiendo la «*Doctrina Católica sobre el alma humana. Repercusión de la unión alma y cuerpo en la doctrina de la salvación*». Como preámbulo nos explica la perspectiva del teólogo desde la que considera al hombre, que es siempre su relación con Dios; su punto de partida, dice, será la Revelación y el Magisterio de Iglesia. Desde este ángulo religioso veamos qué es y quién es el hombre. La existencia del alma y del cuerpo humano como producidos por Dios se nos revela ya en los libros más antiguos de la Biblia al hablarnos de los dos elementos «basar» y «nefesh» como constitutivo de «Adam». El contenido se precisa y enriquece en libros posteriores, y en el Nuevo Testamento con mayor claridad. Nos habló luego de la concepción tricotómica y dicotómica y de los conceptos de «soma», «sarx», «psyche», «pneuma». Añade el ponente sobre este punto que la existencia del cuerpo y alma humanos se revela al darnos a conocer quién es Cristo; y que en este campo aparecen las definiciones de la Iglesia que precisan los componentes del ser humano. Toda alma humana es creada inmediatamente por Dios, y éste es su único origen.

Al hablarnos la Revelación de la actuación meritoria del ser humano nos enseña las propiedades del alma: espiritual, sustancial, única, eterna, libre. Las relaciones entre cuerpo y alma se nos descubren en las enseñanzas sobre la manera de ser y de actuar Dios en el plan salvífico. El alma depende del cuerpo en sus operaciones durante la presente existencia terrestre. Es forma del cuerpo, en cuanto ella es sustancia espiritual: la salvación cristiana es corporeizada: «*caro cardo salutis*». Cristo realiza la redención por la entrega de su cuerpo; la comunica por la asociación a su cuerpo y por la participación con su cuerpo. Al hablarnos la Revelación sobre «el pecado» y la «gracia» se nos revela la tensión dialéctica entre «la carne que milita» contra el «espíritu» y el cuerpo «templo del Espíritu Santo». El valor redentor del «sufrimiento» y de la «cruz» nos enseña la participación total que ha de poner el

hombre en su vida religiosa. Por último, los sacramentos, como signos sensibles y eficaces de la gracia que significan, establecen la correspondencia de los medios de salvación con la naturaleza corporal-espiritual del hombre.

La ponencia del P. Queralt suscita alguna polémica sobre la cuestión de la materia prima y la forma sustancial y sobre la noción de sustancia. Son puntos de difícil intelección para los no escolásticos, según se dice, y se pide una explicación más a su alcance, a lo que accede el ponente. Con todo, el P. Díez Macho insiste en la dificultad para el científico y en la inutilidad de la forma y materia prima, insta contra el concepto dicotómico espíritu-cuerpo y las sustancias incompletas, fundándose en la interpretación bíblica. El P. Queralt contesta que todo el hombre viene de Dios. La Biblia nos da la unidad del hombre. La creación del alma aparece simplemente por las palabras «a imagen y semejanza de Dios». El P. Bartina explica el concepto filosófico de sustancia, contraponiéndolo a la nomenclatura físico-química. El P. Fondevila aclara lo único cierto en teología acerca del cuerpo y alma humana, recalando que el hilemorfismo es sólo una explicación meramente probable. El Dr. Cañadell pregunta si el hombre podrá algún día crear el alma irracional. El ponente contesta: el hombre podrá quizá producirla, nunca crearla.

El Dr. Linés sugiere la conveniencia de pasar ya al segundo capítulo de las Conversaciones: *Cuerpo y alma en las operaciones humanas*.

La ponencia sobre «*Biotipos y temperamentos*» corrió a cargo del Dr. Alcobé. En amena charla nos expuso los tipos somáticos y los criterios para clasificarlos. Habló en concreto de los dos tipos empíricos extremos, longilíneo y brevilíneo, y de sus trascendencia en las manifestaciones síquicas. Nos habló luego de las distintas escuelas constitucionalistas: francesa, italiana, alemanas de Kretschmer y de Jaensch, y luego del sistema de Sheldon. Finalmente recaló las correlaciones sicosomáticas, concluyendo con las tendencias síquicas individuales y la responsabilidad moral.

En la conversación subsiguiente varios se oponen a estos encasillamientos artificiales. El Dr. Siguán cree que la tipología ha pasado ya. El Dr. Villar Palasí aclara que no es lo mismo constitución que tipo constitucional; éste se puede modificar. Sobre la influencia de las hormonas se debe tener presente que hay un factor receptor o constitucional que está por encima del factor hormonal.

El P. Bartina pregunta, a fin de aclarar algo más lo discutido sobre la posibilidad de modificar un tipo constitucional: ¿crea el tipo constitucional una necesidad absoluta? El ponente le contesta hablando sobre la gran labilidad de los caracteres peristolábiles que son los de más importancia para la vida social. Insiste a propósito de ello sobre la trascendencia de la educación y formación de la juventud y sobre la intervención importantísima de la voluntad para la formación de un carácter. Y por encima de todo, añade, la acción sobrenatural de la gracia.

Tras otras intervenciones se concluye que habrá responsabilidad moral siempre que la voluntad no esté abolida o disminuida. En la práctica, la voluntad humana muy frecuentemente está disminuida aun sin llegar a casos patológicos. Finalmente se aclaran tres conceptos con un símil: 1.º *Temperamento* es el motor del coche que se nos da; 2.º *Carácter* es la actitud adoptada frente al temperamento, o sea, el chófer; 3.º *Ambiente* es el medio o camino por el que circulamos. La personalidad es la resultante total de los tres factores anteriores.

Pasamos ya al estudio de las bases biológicas de la libertad humana. Empezia el Dr. José Pons con «*Los aspectos genéticos del siquismo en el hombre*». Con plena competencia estudia el papel de la herencia biológica en la variabilidad individual de ciertos aspectos del siquismo humano. Analiza las dificultades técnicas de esta cuestión por la difícil valoración cuantitativa y clasificación de los rasgos síquicos. Hace varios estudios particulares, como la influencia de factores genéticos en la inteligencia. De lo expuesto concluye que determinados aspectos del siquismo humano tienen una base genética cuya realización fenotípica puede ser influida por el ambiente, como sucede con otros caracteres morfológicos y fisiológicos. Con todo, el ambiente no es igualmente efectivo en todos los caracteres, y asegura que los síquicos y sociales son los más modificables; de donde deduce la suma importancia de un adecuado ambiente ético y cultural, o sea, como antes ya se había dicho, de la educación. Finalmente, concluye, la existencia de una componente genética en ciertos aspectos del siquismo no es incompatible con la libertad humana.

El Dr. Antonio Prevosti, en interesante ponencia sobre la «*Herencia biológica y herencia cultural*», completa el tema de las bases biológicas de la libertad humana. Estudia comparativamente ambas herencias como fenómenos de la colectividad humana. La base del mecanismo que recoge y codifica la información de la herencia biológica o genotipo está constituida por los ácidos nucleicos. Los fenómenos de mutación y selección natural influyen en la línea de los seres vivos, gracias a la información biológica acumulada que los hace más eficientes en el medio en que han de habitar. Pero este proceso es necesariamente lento porque ha de aprovechar las mutaciones casuales favorables que siguen el lapso de una generación para trasmitirse a unos pocos individuos. La herencia cultural, en cambio, que trasmite el código recopilado por el lenguaje, es exclusiva del hombre, y a diferencia de la biológica acumula las experiencias obtenidas durante la vida individual que pueden ser rápida y ampliamente difundidas, y no sólo a los hijos, sino a cualquier individuo de la sociedad. La herencia cultural no se trasmite por el genotipo, pero éste contiene los factores hereditarios que hacen posible el desarrollo de los caracteres somáticos (cerebro, duración de la vida, etc.), que constituyen el soporte físico de las actividades culturales y de las facultades humanas que permiten al hombre un comportamiento libre. El Dr. Prevosti concluyó diciendo: el hombre tiene las riendas de la herencia cultural.

Tras estas dos ponencias se suscitaron abundantes temas de conversación. El P. Pacios sostiene que la herencia cultural oblitera la biológica y que, por consiguiente, el hombre, en vez de avanzar, retrocede en ciertos aspectos... Pregunta luego sobre el misticismo natural y la genética. Tras la discusión de diversas opiniones, el P. Bartina, con serenidad, aclara los diferentes puntos de vista. Intervienen luego, aportando nuevos valiosísimos aspectos, los doctores Nogales, Villar Palasí, Ferrer Hombrevella, Queralt y otros. El P. Díez Macho pregunta: ¿Se llegará a explicar biológicamente por los científicos el origen del alma, como lo hacen los filósofos? El Dr. Prevosti, con gran prudencia, responde que el biólogo estudia hechos y su sucesión, pero nunca explicará el principio y el fin de las cosas, si ya no es filósofo juntamente. Con ello se da por terminada la sesión matutina.

Por la tarde el Dr. Villar Palasí nos habla en documentada ponencia sobre la acción de las drogas en la operación humana, o sea, de sus efectos sobre el sistema nervioso. Los nuevos fármacos han continuado la línea ya antigua.

Siente optimismo ante las drogas sicoactivas. Pero hoy la farmacoterapia en siquiatria ha adquirido proporciones tan fantásticas que uno no sabe qué decir. Su venta sólo ha sido superada por los antibióticos y las vitaminas. Esto lleva un peligro social por las características intrínsecas. Estos fármacos actúan a través del sistema nervioso central. Expuso el Dr. Villar el sustrato bioquímico de la actuación de las drogas neuroquímicas y sus mecanismos. Distribuyó luego los diversos tipos de fármacos en: sicodislépticos o alucinógenos, sicoanalépticos o estimulantes de la actividad mental y sicolépticos o frenadores de la actividad mental, que actúan unos sobre el sistema nervioso central y otros sobre el periférico.

Se originó luego una polémica en torno a las drogas. El Dr. Ferrer Hombravella se muestra pesimista y se pregunta si le es lícito al médico y al siquiatria el uso difundido de estas drogas para evitar la más simple preocupación. El P. Bartina hace varias preguntas: ¿Dejan las drogas lesión orgánica duradera? ¿Se pueden estructurar contra-drogas?... El Dr. Villar explica, contestando así a las preguntas propuestas, el modo como lanzan al mercado las nuevas drogas los laboratorios. Expone la serie gradual de pruebas a que son sometidas con animales antes de ser aplicadas al hombre. Con todo, a pesar de tantas precauciones, no puede evitarse el riesgo inherente a su uso. Se recuerda el caso reciente de la talidomida. Se resuelve el caso moral sobre la licitud de la experimentación en seres humanos.

El Dr. Nogales expresa elocuentemente que no basta el que no perjudiquen para que ya sea beneficioso el uso de las drogas. Insiste en la dimensión humana y en el sentido del dolor. Las sinfonías de Beethoven son verdaderas joyas que hoy no poseeríamos si se hubiera despachado al autor con un fármaco sedante. Al sujeto angustiado que viene y necesita una orientación en la vida no se le puede despachar simplemente con un fármaco que disminuya su dolor... Hay que sustituir la química por la palabra.

Tras otras intervenciones, el Dr. Ponz recalcó que el dolor es algo vital y bueno, aun desde el punto de vista meramente fisiológico. Finalmente, en cuanto al uso de fármacos, se concluyó que la abolición o disminución del dolor en sí no es inmoral; con todo, hay que tener cuidado por el peligro que afectan a la libertad. Sobre la licitud de su uso, terminó diciendo el P. Roig Gironella, hay una serie de grados y depende de muchos factores, y en especial de los motivos, fines y efectos que haya para utilizarlos.

Tras unos minutos de descanso tomó la palabra el P. José M. Fondevilla, S. I., con su ponencia: «*Limites de la libertad en el hombre pecador y redimido*». Con gran profundidad, precisión y brillantez nos condensó el ponente la doctrina católica de la gracia. Tras la situación del hombre en el estado de justicia original y de los efectos morales del pecado original, pasó a tratar los dos conceptos de la libertad humana en el orden actual: la psicológica y la cristiana. Define la libertad psicológica y sus limitaciones en el hombre caído: el Yo y su incapacidad imperativa en el siquismo caído y redimido. Desarrolló mucho este punto hablándonos de la concupiscencia y de la disminución por ella de la libertad en el hombre caído.

El ponente habló luego de los efectos de esta situación existencial del hombre caído y redimido en el orden físico y moral. Imposibilidad de evitar el pecado venial; imposibilidad antecedente de evitar el pecado mortal sin la gracia de Dios, de donde la gratuidad consiguiente de la perseverancia final y de la salvación en la presente economía del hombre redimido.

Los efectos de la redención, en este punto, para el hombre aparecen en la relación entre la gracia de Dios, en sus diferentes realidades y aspectos, y la libertad cristiana o «libertad de la libertad». La vocación al cristianismo es una «vocación a la más completa libertad» (Gal 5, 13). Analiza los distintos conceptos de *apazeia*, en Adán en el paraíso, en los estoicos y finalmente como término ideal y real en la ascética predicada por Cristo y Pablo. La naturaleza redimida por Cristo puede llegar a alcanzar en su voluntad aquella libertad cualificada del hombre del paraíso que permita siempre y en todo momento al hombre disponer de sí entera, íntegra y totalmente, sin que nada resista lo más mínimo a esta autodeterminación, sin que esto suponga disminución alguna de vitalidad ni aun destrucción, embotamiento o frialdad, incluso del mismo apetito sensitivo, como tampoco lo suponía el don de justicia original en el paraíso. Al contrario, en este término de la vocación cristiana no puede concebirse vida más pletórica en este mundo que la que así siente vigorizadas sus facultades de vivir espiritualmente por medio de un verdadero injerto del mismo poder divino.

Por lo tanto, concluye el Padre, la libertad cristiana supone la libertad psicológica por la cual el hombre no está sujeto a determinismos fatalistas, que le quitarían su responsabilidad. Pero va más allá. Traspasando con una ayuda superior los límites a que está sujeta, por razón de su naturaleza y en el supuesto de la caída original, supone que el hombre, libre ya del pecado por la gracia, es capaz de obedecer amorosamente a Dios, autodeterminarse perfectamente conforme a las exigencias totales de su último fin, y con esta obediencia fundada en este poder omnímodo de autodeterminación alcanzar la misma dignidad de hijo de Dios.

En la conversación que siguió intervinieron los PP. Bartina, Díez y Pacios. Se trataron dos cuestiones afirmadas por el ponente y sólo opinables en teología. El Padre contestó con brillantez y extraordinaria agilidad mental a todas las dificultades que le propusieron.

La hora era ya avanzada, por lo cual se decidió tener la última ponencia del día después de cenar. A las once de la noche el P. Antonio Pacios, M. S. C., disertó sobre los «*Fenómenos místicos y parasicología*». El tema, ya de por sí interesante, fue expuesto con competencia y, a pesar del cansancio de la intensa jornada, se siguió con interés extraordinario. Las discusiones se prolongaron hasta las 2,30 de la de la madrugada.

El domingo el R. P. Abad de Poblet celebró la Misa a los congresistas. Poco después recibimos la visita del eminentísimo señor Cardenal de Tarragona, Dr. de Arriba y Castro, que tuvo unas palabras de aliento y nos expresó su gran satisfacción por estas conversaciones, de gran interés por las aportaciones mutuas entre teólogos y científicos. Expresó su deseo de que se pensara no sólo en las influencias del cuerpo sobre el alma, sino también en las del alma sobre el cuerpo.

Tomó luego la palabra el Dr. Rubio de Casterlenas, pasando con ello al tercer capítulo de las conversaciones: «*Valoración moral de las operaciones humanas*».

El P. Rubio habló sobre «*La responsabilidad personal en los problemas de la castidad*». El pecado contra la castidad es grave por la grandiosidad de lo sexual, por la dignidad de esta capacidad. Por eso Dios adorna ese campo humano con elementos tan elevados: el amor, la compañía mutua, simbolismo de Cristo-Iglesia, etc. Así como el romper o dañar un cuadro famoso de un

museo es una atrocidad, lo mismo en este campo. No han de perderse de vista, además, las repercusiones sociales.

Habló luego de la necesidad del conocimiento y la libertad. La casuística es menor para el estadio prematrimonial. La educación puede ser nefasta si no se orienta debidamente. Estudió la influencia de los fármacos, de los factores internos y de los hábitos, y la trascendencia de una sana educación o reeducación. Explicó además las causas y síntomas de anomalías y sus remedios.

Seguidamente el Dr. Ferrer Hombravella, con la ponencia «*La responsabilidad moral en las personas víctimas de obsesiones*», colmó la expectación puesta en él después de sus numerosas y atinadas intervenciones. Habló de las inclinaciones a pensar y a hacer lo que no se quisiera. El impulso coincide con conocimiento y detestación. Valoró su sentido. En otros casos, los obsesivo-convulsivos tienen un miedo irrazonable y están en perpetua lucha entre la razón y el miedo. Son los escrupulosos en lo religioso. ¿Por qué el miedo les induce a las acciones que más detestan? En realidad se ignora. Entre otras cosas, insistió en denunciar el abuso actual de la nomenclatura «delincuentes irresponsables». Parece haber un interés especial en presentar a los hombres enfermos y no pecadores. Acabó diciendo que en psicología y psiquiatría hoy se tiende a no intervenir en la dirección espiritual, que incumbe al confesor.

Finalmente el Dr. José Company cerró el tercer capítulo de las Conversaciones disertando sobre la «*Responsabilidad personal ante el influjo del ambiente*». Habló primero del hecho real: el ambiente físico y el social actúan a través del soma. La educación y profesión influyen. Hoy ha aumentado dicha influencia. Hay una masificación de los hombres, y existe el gran peligro de la sugestión de la masa para justificar una abdicación de toda responsabilidad personal. ¿Cómo se realiza la acción del ambiente? El hombre es perfectible, tiende al progreso; pero sólo avanzará si halla en el medio social en que vive el auxilio necesario. Necesita descubrir y apreciar la bondad de lo que le rodea; para ello no puede prescindir de la ayuda de los otros hombres. Algo parecido sucede sobre las ideas racionales y empíricas. Hay falta de reflexión: deportes, periódicos. Existe una especie de mimetismo síquico del ambiente en que vivimos; éste impone determinadas condiciones de vida. Un elemento espiritual con sus dos realidades —ángel y demonio— actúa también. Su acción se dirige directamente a las potencias inferiores y a los objetos que las afectan. Concretando: el acto moral es muy complejo. Según la intensidad de la sollicitación del ambiente será la valoración del acto. El miedo es un caso particular. El acto no está carente de motivaciones, pero las sobrepasa. El ambiente es un medio para desenvolver la libertad síquica y la de los hijos de Dios, con el ejercicio del propio dominio, con necesidad de la ayuda de la gracia. Cristo mantiene en el mundo un superambiente óptimo con sus instituciones, en concreto, la Iglesia, que es luz que ilumina, amor puro, creadora del ambiente social de los hijos de Dios sobre todos los que quieran recibir su influjo. Pero la Iglesia tiende a la desmasificación y mantiene viva la personalidad de cada miembro y su responsabilidad.

La conversación siguió con gran animación, pero por limitación de tiempo no se pudo prolongar. Se preguntó sobre el control de natalidad y su licitud en algunos casos particulares. Se suscitó luego el problema de las estadísticas. Las estadísticas, dice el P. Bartina, ciertamente no sirven para la pastoral individual, pero sí para poner remedio a un ambiente global. La estadística,

aclara el Dr. Salas, no es una necesidad, sino sólo un instrumento de trabajo o de formación orientador.

Quedaba pendiente la ponencia del Dr. Ancochea sobre los «*Trastornos mentales y libertad*». Tras aludir a la relación de dichos trastornos mentales con la libertad del hombre, los clasificó en tres grupos, según las tendencias en los individuos. 1) Los de aquellos que se hacen daño a sí mismos, y no a los demás; 2) Los democéntricos, que tienden a perjudicar sólo a los de su casa; 3) Los seudonormales: parecen normales, pero no lo son, aunque de hecho triunfen muchas veces en la vida y a veces en los cargos públicos de importancia. Cita luego con ejemplos muy diversos formas distintas de anormalidad.

Las enfermedades mentales esencialmente se ven hoy como un trastorno del yo. El hombre ha de evitar una serie de cosas, si quiere vivir con el máximo de responsabilidad. El hombre vive en seis atmósferas jerarquizadas: 1) Corporal, que afecta a la salud o la enfermedad; 2) Síquica, que afecta a la salud mental; 3) Sicosocial, que afecta a la normalidad en las relaciones sociales; 4) Espiritual (que no significa sobrenatural) y afecta a la libertad; 5) Axiológica, que afecta a una valoración elevada de las cosas en el mundo, a través del mundo y por encima del mundo; 6) Numinosa: cuya esfera es la Religión y cuyo contravalor es la magia.

La religión católica, dijo, tiene una historia de pedagogía espiritual extraordinaria. Se siente hoy la necesidad de injertarla de nuevo en la pedagogía sicopatológica. Necesidad del ascetismo y del esfuerzo personal. Nos habló luego, entre otras cosas, de la evolución de la siquiatria desde algo descriptivo hasta la elaborada axiología actual. La labor del siquiatra es sacar al enfermo del abismo que supone el haberse visto absorbido por la enfermedad, resocializarlo, reeducarlo. La labor esencial del siquiatra está en la valoración individual y personal del paciente.

Interesantes intervenciones siguieron a la ponencia. En resumen, solucionó el ponente varias dificultades propuestas. La siquiatria, puesto que es una ciencia, tiende a tener y tiene criterios objetivos para valorar a los pacientes, pero es además un arte, y aún más, es algo misional que exige donación individual y personal al paciente, imposible de generalizar en unas normas aplicables a todos los casos. El campo que desborda el criterio objetivo en siquiatria es enorme.

El Dr. Linés, después de agradecer a todos la asistencia y el interés puesto en las Conversaciones, y a los monjes su generosa cesión de local para los actos, da por terminadas las Conversaciones de este año 1962.

En resumen, el gran fruto de estas Conversaciones de Poblet, a mi entender, es un enriquecimiento mutuo de los asistentes por el intercambio de los avances de las distintas especializaciones, y a su vez lograr un ambiente simpático y abierto de comprensión recíproca entre científicos, filósofos y teólogos ante los mismos grandes problemas vitales humanocristianos. Así se consigue una visión de conjunto mucho más rica y esplendorosa y se aprecia una vez más la unidad maravillosa del Universo, entendido en su sentido más amplio; en sus detalles y evolución, y de modo especial en su principio y en su fin, sólo encontramos explicación en una Causa Eficiente y Final, Trascendente e infinitamente poderosa y buena.

Libros recibidos¹

* De sus AUTORES :

ZAPICO, MARCELINO, O. P.: *Grados en el conocimiento de la realidad social. Apuntes para una introducción a la sociología.*—Edit. OPE (Villava [Pamplona] 1961) 222.

— *El derecho de migración.*—Ed OPE (Villava, 1961) 222.

FERNÁNDEZ DÍAZ NAVA, ADOLFO, S. J.: *Gabriel Vázquez y el matrimonio (casos inéditos).* Lección inaugural del curso académico 1962-1963.—(Universidad Pontificia de Comillas [Santander] 1962) 59.

ESTAL, GABRIEL DEL, O. S. A.: *Viento de Pentecostés en el monte Vaticano. La paz del concilio, paz ecuménica de salvación.* Biblioteca «La Ciudad de Dios». (Col Pax Juris. Escorialensium utriusque studiorum excerpta, 10).—Ed. Martínez de Murguía (Madrid, 1962) 409.

* De la Ed. CATOLICA, S. A., Mateo Inurria, 15, Madrid (16):

LOMBARDI, PADRE: *Ejercitaciones por un mundo mejor. Reforma comunitaria.* Trad. de la 4.^a ed. italiana por Isidoro Martín.—(Madrid, 1962) XXIII-752.

PEINADOR, ANTONIO, C. M. F.: *Tratado de Moral Profesional.*—(Madrid, 1962) XV-611.

QUASTEN, JOHANNES: *Patrología. II. La edad de oro de la literatura patristica griega.* Ed. española preparada por Ignacio Oñatibia, Pbro.—(Madrid, 1962) VI-627.

* De la EDIT. FAX, Zurbano, 80, Apart. 8001, Madrid:

BOROBIA, BONIFACIO: *Acción sacerdotal católica.* (Col. «Perspectivas», 26).—(Madrid, 1962) 278.

* De la EDIT. EL PERPETUO SOCORRO, Covarrubias, 19, Madrid (10):

La trapa de Fray M.^a Rafael, San Isidro de Dueñas. Una visión gráfica de la vida de los Monjes Cistercienses de la Estrecha Observancia, con textos de Fr. M.^a Rafael Arnáiz Barón, seleccionados por los Monjes de San Isidro de Dueñas, Palencia.—(Madrid, 1962) 64, con grab.

BELORGEY, GODOFREDO, O. S. B.: *La humildad según San Benito. Un programa de perfección para las almas.* Trad. del francés por Buenaventura Ramos, O. S. B.—(Madrid, 1962) 311.

¹ De los libros espontáneamente enviados a la redacción solamente prometemos hacer recensión de aquellos que juzgamos estar comprendidos dentro del fin específico de nuestra revista.

- LEVACK, D., C. SS. R.: *Catecismo del matrimonio cristiano, según la encíclica «Casti connubii» del Papa Pío XI y documentos de Pío XII y Juan XXIII.* Trad. y notas sobre la 4.^a ed. francesa por José Calzada, C. SS. R.—(Madrid, 1962) 126.
- ITURGAITZ, JAVIER, C. SS. R.: *Una sotana en Flandes. Reportaje Pastoral sobre la Emigración.* (Col. Arco, 1).—(Madrid, 1962) 281.
- ARNÁIZ Y BARÓN, FRAY M.^a RAFAEL: *Saber esperar. Pensamientos escogidos, algunos inéditos de este Monje trapense, seleccionados por un religioso cisterciense de la Abadía de San Isidro de Dueñas, por Venta de Baños (Palencia).*—(Madrid, 1962) 438.
- * De la C. de F. y P. de Funcionarios H. L. Alcalá de Henares (Madrid):
- ANDRÉS MARTÍN, MELQUIADES: *Historia de la Teología en España (1470-1570).* I. *Instituciones teológicas.*—Iglesia Nacional Española. Monografías, 7 (Roma, 1962) 285.
- DURÁN GUDIOL, ANTONIO: *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104).*—Iglesia Nacional Española. Monografías, 6 (Roma, 1962) 223.
- OLARRA GARMENDIA (†) JOSÉ DE-MARÍA LUISA DE LARRAMENDI, VIUDA DE OLARRA: *Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede. Reinado de Felipe III (1598-1621).* II. *Años 1602-1605.*—I. N. E. Subsidia, 4 (Roma, 1962) 333.
- * De EDIC. PAULINAS, Ledesma, 18, Zalla (Vizcaya):
- FERNÁNDEZ OQUETA, JESÚS, Pbro.: *Liturgia de los tiempos nuevos.*—(Zalla, 1962) 501.
- * De EDIT. «PADRE SUAREZ», S. L., Calle de Boteros, 1, Granada:
- PEINADO, MIGUEL: *Frente al quehacer pastoral.*—(Granada, 1962) 294.
- * De la EDIT. ESET, Apart. 86, Vitoria:
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ, Pbro.: *La nulidad del matrimonio por miedo en la Jurisprudencia Pontificia.* (Victoriensia, 15).—(Vitoria, 1962) XV-241.
- * De la EDIT. HERDER, Provenza, 388, Barcelona (13):
- BRUNNER, AUGUST: *La religión. Encuesta filosófica sobre bases históricas.* Vers. del alemán por Alejandro Ros. (Biblioteca Herder, Sec. de teología y filosofía, 12).—(Barcelona, 1963) 395.
- * De EDIC. ALDECOA, Diego de Siloé, 19, Burgos:
- GUERRA Y GÓMEZ, MANUEL: *Diáconos helénicos y bíblicos. Estudio de los términos: δίακονος, νεώτερος, νεανίσκος, οἱ ἐπίτᾳ, etc., en los documentos del mundo helénico, judío y de las comunidades cristianas del tiempo apostólico.*—(Burgos, 1962) 142.
- * De PUBLIC. CRISTIANDAD, Lauria, 15, Barcelona:
- RAMIÈRE, ENRIQUE, S. I.: *Las esperanzas de la Iglesia.* Trad. e introd. de Hilario Marín. Prólogo de Eustaquio Guerrero, S. I.—(Barcelona, 1962) XXXIX-352.

- * De EDIT. DESCLÉE DE BROUWER, 23, quai au Bois, Bruges, Bélgica :
NÉDONCELLE, MAURICE: *Prière humaine prière divine. Notes phénoménologiques. Textes et études philosophiques.*—(Bruges, 1962) 203.
- FEUILLET, A.: *Etudes johanniques.* (Museum Lessianum. Sect. biblique, 4).—(Bruges, 1962) 313.
- STEINMANN, JEAN: *Code Sacerdotal. I. Genèse-Exode.* Texte français. Introduction et commentaires. (Col. «Connaitre la Bible»).—(Bruges, 1962) 153.
- PALANQUE, JEAN-REMY et CHELINI, JEAN: *Petite histoire des grands conciles.* (Col. Présence chrétienne).—(Bruges, 1962) 311.
- Studia.* (Recherches de Philosophie et de Théologie publiées par les Facultés, S. J. de Montréal, 13). *L'Eglise dans la Bible. Communications présentées à la XVII^e réunion annuelle de l'ACÉBAC.*—(Bruges, 1962) 203.
- MESNARD, JEAN: *Blaise Pascal. Textes inédits.* Recueillis et présentés par... *Extraits de l'édition du tricentenaire.*—(Bruges, 1962) 35.
- La venue du Messie. Messianisme et Eschatologie* [Varios autores]. (Recherches bibliques, VI).—(Bruges, 1962) 260.
- * De DESCLÉE ET C.^o EDITEURS, Tournai, Belgique :
- GRELOT, PIERRE: *Sens chrétien de l'Ancien Testament. Esquisse d'un traité dogmatique.* (Bibliothèque de Théologie, ser. I Théolog. dogmatique, sous la direct. de P. Glorieux, A. Chavasse et Ch. Baumgartner).—(Tournai, 1962) 540.
- * De LES EDIT. DU CERF, 29, Boulevard de Latour-Maubourg, Paris :
- PELLETIER, ANDRÉ, S. J.: *Lettre d'Aristée a Philocrate. Introd. texte critique, trad. et notes, index complet des mots grecs.* (Sources chrétiennes, 89).—(Paris, 1962) 324.
- CERFAUX, L.: *Le chrétien dans la théologie paulienne.* (Col. «Lectio divina», 33).—(Paris, 1962) 539.
- TRUCHET, JACQUES: *Bossuet panégyriste.*—(Paris, 1962) 190.
- * De EDIT. XAVIER MAPPUS, 52 Avenue Foch, Le Puy, Francia :
- LÉCUYER, JOSEPH, C. S. Sp.: *Le sacrifice de la nouvelle alliance.*—(Le Puy, 1962) 303.
- * De EDIT. DU VIEUX COLOMBIER, 5 rue Rousselet, Paris :
- DUCHAUSSOY, JACQUES: *Bacon, Shakespeare ou Saint-Germain?*—(Paris, 1962) 280.
- * De ERICH WEWEL VERLAG, Weiherhofstrasse, 2, Freiburg im Breisgau:
- MONZEL, NIKOLAUS: *Der Jünger Christi und die Theologie. Untersuchungen über Art und Ort des theologischen Denkens im System der Wissenschaften.*—(Freiburg im Breisgau, 1961) 140.
- * De VERLAG HERDER, Freiburg im Breisgau, Alemania:
- KÜNG, HANS: *Strukturen der Kirche.* (Quaestiones disputatae, 17).—(Freiburg im Breisgau, 1962) 356.

Vetus latina. Die Reste der altlateinischen Bibel nach Petrus Sabatier neu gesammelt und herausgegeben von der Erzabtei Beuron. 24/1 Epistula ad Ephesios, herausgegeben von Hermann Josef Frede, 1. Lieferung. Einleitung, Eph 1, 1-21.—(Freiburg im Breisgau, 1962) 40*-40.

* De la PONT. UNIVER. GREGOR., Piazza della Pilotta, 4, Roma:

LYNN, WILLIAM D., S. J.: *Christ's redemptive merit. The nature of its causality according to St. Thomas*. (Analecta Gregoriana, Ser. Facult. Theol., sect. B, n. 37, v. 115).—(Romae, 1962) XII-198.

* De MHSI, Via dei penitenzieri, 20, Romae:

NICOLAU, MICHAEL, S. I.: *Epistolae et monumenta P. Hieronymi Nadal, tomus V Commentarii de Instituto, S. I.*, edidit... (Monumenta Historica Societatis Iesu, 90).—(Romae, 1962) XXX-915.

* Del INSTITUTUM «REGINA MUNDI», Via Crescenzo, 86, Roma:

LAURENT, MARGUERITE-MARIE, O. S. U.: *Réalisme et richesse de l'amour chrétien. Essai sur Eros et Agapè*. (Studia Regina mundi, 1).—Librairie Saint-Paul (Roma, 1962) 157.

* De la ACADEMIA MARIANA INTERN., Via Merulana, 124, Roma:

Acta Pontificiae Academiae Marieanae Internationalis, vel ad Academiam quoquo modo pertinentia, 12.—(Roma, 1962) 73.

* De SET, Corso Regina Margherita, 176, Torino:

QUADRIO, G.: *Maria e la Chiesa. La Mediazione sociale di Maria SS. nell'insegnamento dei Papi da Gregorio XVI a Pio XII*.—(Torino, 1962) VIII-290.

* De VERLAG ANTON PUSTET, Münchhausenstrasse, 4, München-Obermenzing:

HOERES, WALTER: *Der Wille als reine Vollkommenheit nach Duns Scotus*. (Salzburger Studien zur Philosophie. Band I).—(München, 1962) 324.

* De EDIT. UNIVERSITAIRES, Fribourg (Suiza):

NEUMANN, CHARLES WILLIAM, S. M.: *The Virgin Mary in the Works of Saint Ambrose*. (Paradosis. Contributions to the History of Early christian Literature and Theology, XVII).—(Fribourg, 1962) XVI-280.

* De THE FURROW TRUST, Maynooth, Ireland:

MCNAMARA, KEVIN: *Christian Unity. Lectures of Maynooth Union Summer School 1961*.—(Maynooth, Ireland, 1962) XII-189.

* De CATHOLIC CHURCH SOCIETY, 38-40 Eccleston SQ. London:

CLARK, FRANCIS, S. J.: *The Catholic Church and Anglican Orders*.—(London, 1962) 32.

* De HÖLDER, PICHLER, TEMPSKY VERLAGSBUCHHANDLUNG, Wien:

AMBROSIUS, *Opera. Pars VIII: De fide*, Rec. P. O. FALLER (Corpus scriptorum ecclesiasticorum latinorum. Vol. 78).—(Wien, 1962) XV-60*-331.